



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 271

## ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO GUTIÉRREZ VEGARA

Sesión núm. 15

celebrada el miércoles, 27 de abril de 2005

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Proposiciones no de ley:

- Sobre devolución a la entidad «Agrícola de Avinyonet del Penedés, sociedad cooperativa catalana limitada», la propiedad de la finca registral 711 del Registro de la propiedad de Vilafranca del Penedés. Presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC). (Número de expediente 161/000772.) . . . . . 2
- Relativa al mantenimiento de las deducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000500.) . . . . . 2
- Comparecencia cuatrimestral, previa remisión del informe correspondiente, del señor secretario de Estado de Economía (Vegara Figueras), para informar sobre la coyuntura de la economía española. Por acuerdo de la Comisión. (Número de expediente 212/000578.) . . . . . 6

**Se abre la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.**

**PROPOSICIONES NO DE LEY:**

— **SOBRE DEVOLUCIÓN A LA ENTIDAD «AGRÍCOLA DE AVINYONET DEL PENEDES SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA LIMITADA» LA PROPIEDAD DE LA FINCA REGISTRAL 711 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VILAFRANCA DEL PENEDES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA. (Número de expediente 161/000772.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, empezamos la reunión sugiriendo una alteración del orden del día, amparándonos en el artículo 68.2 del Reglamento del Congreso. La alteración consiste, en primer lugar, en el aplazamiento de la proposición no de ley 161/815, cuyo autor es Convergència i Unió, que nos pide se aplaze para otra reunión de la Comisión. También se nos ha comunicado por el grupo proponente de Esquerra Republicana la retirada de la proposición no de ley 161/772. Si no hay oposición por parte de ningún grupo, consideramos esta modificación del orden del día, con lo cual quedaría solamente una proposición no de ley, la que fue presentada por el Grupo Popular, y después a la hora prevista, a las 12, la comparecencia del secretario de Estado de Economía. En este caso podríamos prever que, tras la exposición y debate de la proposición no de ley que queda en el orden del día, la hora de votación fuera hacia las once y media, aunque seguramente nos sobraría tiempo después de la votación hasta la comparecencia prevista del secretario de Estado.

También creo que sería conveniente al terminar la reunión, o tal vez en alguno de los descansos si les es posible, tener una rápida reunión de la Mesa y los portavoces de la Comisión para ir ordenando las próximas reuniones, previendo fechas, órdenes del día, etcétera. Para no dejarlo en la confusión podríamos hacerlo al final de la comparecencia del secretario de Estado.

— **RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE LAS REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000500.)**

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos ya con la proposición no de ley relativa al mantenimiento de las reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social, cuyo autor, como ya se había señalado, es el Grupo Parlamentario Popular, en cuyo

nombre va a exponer esta proposición no de ley la señora Madrazo, que tiene la palabra.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Intervengo hoy en esta Comisión para defender la proposición no de ley presentada por mi grupo parlamentario en la que instamos al Gobierno a mantener las reducciones por aportaciones a sistemas de previsión social.

En primer lugar, creo que es necesario hacer un análisis de lo que entendemos por sistemas de previsión social y cuál ha sido su evolución en España a lo largo de los últimos años, para poder así situarnos en la trascendencia y oportunidad de esta iniciativa que hoy traemos a esta Cámara con la intención de continuar potenciando estos instrumentos de ahorro a largo plazo cuyos beneficios fiscales han sido cuestionados en numerosas manifestaciones efectuadas por miembros del actual Gobierno socialista y publicadas en los medios de comunicación en los últimos tiempos generando confusión e inseguridad en los agentes económicos. Por ello comenzaré diciendo que se entiende por sistemas de previsión social todas aquellas normativas e instituciones que se establecen para garantizar que los trabajadores puedan disponer de una jubilación o pensión que les garantice su supervivencia con una calidad de vida socialmente aceptable al término de su vida laboral o cuando ésta se interrumpe por razones de invalidez. Las pensiones de viudedad para el cónyuge o descendientes menores del asegurado integran también la previsión social. No es necesario recordar aquí la importancia que todos otorgamos a nuestro sistema de pensiones, ya que toda persona llega a preocuparse en algún momento de su vida por la forma de afrontar los años de su vejez cuando ya no esté en condiciones de generar los ingresos que solía producir cuando estaba en su vida activa.

Así pues, en nuestro país existe, como todos sabemos, un sistema público de pensiones procedente de la Seguridad Social que convive, a su vez, actualmente con otros sistemas de previsión social complementarios a aquél, voluntarios, y que están compuestos básicamente en España por los planes de pensiones, mutualidades de previsión social y los planes de previsión asegurados, cuya importancia ha ido creciendo en nuestro país y en el resto de Europa a lo largo de los últimos años. La necesidad de establecer una regulación legal de estos sistemas de previsión social surgió precisamente bajo un Gobierno de signo socialista, que en su momento entendió que era necesario potenciar estos sistemas complementarios al sistema público de pensiones animando a todos los españoles a suscribir planes de pensiones como forma de asegurar nuestro futuro. Así se regularon por la Ley 8/1987 los planes y fondos de pensiones en sus diferentes modalidades de sistema empleo, individual o sistema asociado, estableciendo para estos sistemas de previsión social importantes beneficios fiscales. Efectivamente, las aportaciones a estos sistemas de previsión social, y siempre que

cumplan con determinados requisitos, con un límite de aportaciones actual de 8.000 euros anuales, permiten la reducción de la base imponible del impuesto sobre la renta de las personas físicas, constituyendo instrumentos de ahorro a largo plazo con un importante atractivo fiscal para las familias, si bien es cierto que como contrapartida deberán tributar por estas aportaciones cuando las reciban, bien por causa de jubilación, bien por causa de invalidez o muerte, en cuyo caso tributarán sus herederos.

Pues bien, el propio ministro de Economía y Hacienda del Gobierno socialista en su momento afirmaba, en el debate a la totalidad de este proyecto de ley de planes y fondos de pensiones, que era necesario atender una demanda social profundamente sentida, que los ciudadanos conserven —decía— al acceder a su jubilación un nivel de vida tan elevado como aquél que disfrutaron durante el tiempo de su vida activa. Asimismo, justificaba en aquel debate la importancia del régimen fiscal previsto en la Ley 8/1987 de regulación de planes y fondos de pensiones, siendo este régimen fiscal a su juicio —decía en aquel momento— uno de los puntos básicos de la ley, al constituirse un elemento complementario de los planes obligatorios de la Seguridad Social y al mismo tiempo en un instrumento de inversión con una potencialidad extraordinaria para canalizar el ahorro a largo plazo. Decía también entonces el señor ministro del Gobierno socialista que con ese objetivo tienen los planes de pensiones el tratamiento fiscal más favorable que ninguna otra forma de ahorro haya podido tener nunca en el Estado español, representando un elevado gasto fiscal que se adopta gustosamente por la importancia que confiere tanto la creación de estos esquemas complementarios de seguridad como el desarrollo de estos instrumentos financieros fundamentales en cualquier sociedad moderna. Esto lo decía el ministro socialista en el Pleno de 18 de diciembre de 1986, y está reflejado en el «Diario de Sesiones» del citado Pleno.

Parece que el actual Gobierno socialista no piensa lo mismo, parece que han cambiado de opinión, parece que han olvidado que fueron ellos los que crearon e impulsaron estos sistemas de previsión social y su ventajosa fiscalidad, cuestionándose actualmente en los medios de comunicación la fiscalidad de estos instrumentos con opiniones contradictorias que llenan de incertidumbre a los distintos agentes económicos. Parece que la importancia que proclamaban entonces, a través de un régimen fiscal muy ventajoso y que animó a más de seis millones de españoles en la actualidad a suscribir planes de pensiones, ha dejado de preocuparles o de parecerles tan importante. En los últimos meses hemos asistido perplejos a una serie de noticias aparecidas en prensa recogiendo manifestaciones del señor secretario de Estado de Hacienda en las que cuestionaba la eliminación de los incentivos fiscales de los planes de pensiones y otras deducciones en productos de ahorro-inversión, y nos dejaban aún más perplejos las razones que se aducían

para ello. Hemos leído, por ejemplo, que el señor Fernández Ordóñez asegura que hay que atajar la irracionalidad económica que supone que el ahorrador elija unos productos en detrimento de otros por motivos fiscales. ¿Pero no habíamos acordado en su momento que era necesario potenciar los sistemas de previsión social complementarios, especialmente en el caso de España, dada nuestra evolución demográfica, como medio de asegurar en el futuro nuestras pensiones?

Señorías, es evidente que esos más de seis millones de españoles que actualmente son partícipes de planes de pensiones suscribieron en su día esos planes animados a hacerlo desde el propio Gobierno socialista y sobre todo teniendo en cuenta sus ventajosos incentivos fiscales. ¿Cómo creen que se sentirán ante estas declaraciones totalmente contradictorias con lo que en su día se propugnaba desde el Gobierno? Se van a encontrar ahora con un dinero ahorrado del que no pueden disponer, porque la liquidez de los planes de pensiones es cero, hasta que se produzca su contingencia correspondiente de jubilación, muerte o invalidez, que dará derecho a recuperar ese plan de pensiones, y además se van a encontrar con el agravante de no tener las ventajas fiscales que en su día les animaron a suscribir estos planes. Creo que coincidirán conmigo en que se sentirán engañados, o al menos defraudados, y además sin posibilidades, vuelvo a repetir, de recuperar ese dinero que han invertido en esos planes de pensiones. Como ya va siendo habitual en el equipo económico del actual Gobierno, estas declaraciones han sido posteriormente matizadas o suavizadas por el ministro, señor Solbes, y parece que finalmente el vicepresidente económico, es partidario de hacer una reforma más suave y de endurecer el tratamiento fiscal de las aportaciones solo para las rentas más altas.

De alguna forma el debate gira actualmente en torno a si un producto como los planes de pensiones es un producto que beneficia sobre todo a las rentas más altas o es un producto del que se aprovechan todo tipo de rentas. En nuestra opinión, es bueno y es necesario potenciar fiscalmente sistemas de previsión social, y desde luego es una falacia y nos parece demagógico decir que sólo beneficia a las rentas más altas, y los datos que voy a exponer a continuación creo que avalan esta afirmación. En España hay 6.300.000 partícipes de fondos de pensiones. En 2001, el último dato del que yo dispongo, 4.300.000 españoles hicieron aportaciones a este tipo de activos; casi la mitad de los contribuyentes por el impuesto sobre la renta sobre las personas físicas se verían afectados por esta medida. La mitad de esos partícipes gana menos de 33.000 euros al año y la cuarta parte menos de 20.000 euros al año. Es, por tanto, a nuestro entender, demagógico y falso afirmar que sólo beneficia este tipo de ahorro a las rentas más altas, dado que precisamente estas rentas son las que más posibilidades tienen de diversificar su ahorro y asegurarse unas condiciones de vida futura que les permita complementar sus pensiones. Precisamente son

las familias con rentas bajas y medias las que, a nuestro entender, más necesitan de este tipo de ahorro y de sus incentivos fiscales. Quisiera incidir en este aspecto porque se nos intenta vender, por llamarlo de alguna manera, esta reforma de la fiscalidad como una mejora social, una cuestión de justicia social, argumentando que los beneficios tributarios están siendo utilizados fundamentalmente por las rentas más altas frente al menor uso de las rentas inferiores. Esto, repito y subrayo, nos parece demagógico y además pone en evidencia un profundo desconocimiento de la tributación de estos sistemas de previsión social, supone desconocer que lo único que hace la actual tributación en el impuesto sobre la renta es diferir la tributación al momento en que se produzca la recuperación del ahorro por haberse producido algunas de las contingencias contempladas en el plan como son la jubilación, la muerte o la invalidez. Efectivamente es obvio que en el momento de su reducción en la base imponible en el año en que se hacen las aportaciones tendrán un mayor beneficio fiscal, dado el carácter progresivo del impuesto, pero también es obvio que en el momento de su recuperación la tributación de las rentas más altas será muy superior a las rentas medias, como entendemos que debe ser en un impuesto progresivo como es el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Nos estamos centrando exclusivamente en la reducción de la base imponible y en lo que beneficia en ese momento a las rentas más altas, pero no estamos viendo la otra cara de la moneda, que es la recuperación de esas rentas, que implicará una tributación muy superior de las rentas más altas que de las medias o bajas, y las verdades a medias yo creo que en estos casos resultan mucho más dañinas que las propias mentiras. Es evidente además que las rentas más altas tienen una mayor capacidad de ahorro y que, por tanto, tendrán un mayor volumen de aportaciones, eso es lógico. ¿Es que alguien pone en duda las dificultades de gran parte de las familias españolas para poder llegar a fin de mes? ¿Cómo entonces podemos llegar a plantear que la mayor parte de las aportaciones proceden de familias con rentas medias y altas? Claro que es así, evidentemente, muchas familias no efectúan aportaciones a planes de pensiones porque ni siquiera tienen capacidad para ahorrar, pero el esfuerzo que dirijan a ese ahorro pensamos que debe estar incentivado fiscalmente.

Voy concluyendo ya, y dada la incertidumbre que se ha generado entre la población española acerca del futuro de la fiscalidad de estos sistemas de previsión social, debido al cúmulo de manifestaciones contradictorias efectuadas por el Gobierno en distintos medios de comunicación, el Grupo Parlamentario Popular considera necesario y oportuno y pide y solicita el apoyo de los otros grupos para aprobar esta iniciativa en que se insta al Gobierno a mantener el actual sistema de deducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social, porque estamos convencidos, señorías, que no apoyar esta iniciativa perjudica a

muchas familias españolas y supone incrementar la presión fiscal en 1.400 millones de euros. Además, la reducción de los incentivos fiscales es una medida unilateral que iría en contra del consenso alcanzado en el Pacto de Toledo para garantizar el futuro de nuestras pensiones; en el propio Pacto de Toledo se recomendaba incentivar fiscalmente este tipo de sistemas de previsión social. Nuestro sistema público de pensiones tiene problemas como consecuencia del progresivo envejecimiento de la población española y, por tanto, pensamos que en España es una absoluta irresponsabilidad plantear medidas que desincentiven la suscripción de estos planes. La economía española registra escasas tasas de ahorro y sería imprudente eliminar el incentivo más potente al ahorro financiero a largo plazo de las familias. La dificultades futuras a las que se enfrenta el sistema de pensiones hace aún más deseable y necesario que los españoles complementen sus pensiones, por lo que mi grupo no considera oportuno eliminar o suavizar los actuales incentivos fiscales a los sistemas de previsión social porque podría llegar a suponer esa medida la desaparición de ese tipo de ahorro. Por todo ello les pedimos su apoyo a nuestra iniciativa y a nuestra proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley, por lo tanto, pasamos a la fijación de posiciones. Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: El Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* siempre ha planteado iniciativas parlamentarias que han ido en la dirección de reforzar y mantener, incluso yo diría que en ampliar, todas aquellas cuestiones que vayan orientadas a reforzar estos instrumentos de ahorro que, a nuestro entender, han jugado un papel importante en estos últimos años dentro de la economía española, por lo que resulta totalmente fundamental no modificar de manera coyuntural los incentivos que se aplican y que constituyen un factor clave para la propia existencia de este ahorro a largo plazo. Nuestro Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* incluso, una vez presentada esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular, tuvo la tentación de presentar una enmienda que iba en la dirección de profundizar aún más en la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular y de ampliar los supuestos para que pudiéramos reforzar en un futuro inmediato los planes de pensiones. Incluso en la reciente presentación que hizo nuestro grupo parlamentario de la propuesta fiscal, de cara a la futura reforma que a corto o a medio plazo el Gobierno va a presentar, uno de los factores relevantes de nuestra propuesta era mantener todos aquellos incentivos orientados a la compra de vivienda, tanto de compra como de alquiler, y también mantener, reforzar y profundizar todos aquellos recursos o mecanismos fiscales que

podrían suponer una ampliación del ahorro que vaya orientada a los planes de pensiones.

Por estos motivos *Convergència i Unió* en su momento también va a presentar una iniciativa que va a ir a ampliar todas aquellas propuestas que puedan redundar finalmente en un ahorro a largo plazo que vaya orientado a complementar los planes de pensiones que existen actualmente en España, y por estos motivos, repito, vamos a votar favorablemente esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Castillejo Hernández.

La señora **CASTILLEJO HERNÁNDEZ:** Quiero comenzar mi intervención anunciando nuestro voto contrario a esta iniciativa, en primer lugar y principalmente por razones de oportunidad, más bien de oportunismo, al no corresponderse el texto de la proposición no de ley con ninguna iniciativa del Gobierno en el sentido que se muestra en dicha iniciativa y, en segundo lugar, por ser ésta una cuestión que deberá abordarse en el conjunto de la reforma fiscal. Sus señorías ya conocen la posición contraria del Grupo Socialista a abordar una política de parches o de decisiones aisladas en materia de política fiscal y fuera de la coherencia de lo que configurará un sistema global. No obstante, quiero realizar alguna reflexión en torno a la literatura que viene empleando el Partido Popular y por supuesto con respecto al objeto de la iniciativa. Tras la lectura de su proposición, llama la atención, una vez más, esa dinámica habitual del Partido Popular consistente en repetir una y otra vez una mentira hasta intentar convertirla en verdad. En este caso, la gran mentira es atribuir al Gobierno socialista una supuesta subida de impuestos que por supuesto no se corresponde en absoluto con la realidad. El Gobierno socialista no solo no ha subido los impuestos, sino que las pocas, las escasas modificaciones tributarias introducidas hasta el momento han ido dirigidas principalmente a reducirlos deflactando la tarifa del IRPF y mejorando el tratamiento fiscal de las pymes.

Más allá de esta anécdota literaria del grupo proponente y centrándonos en el objeto de la iniciativa, quiero recordarles una vez más a los miembros de esta Comisión que en estos momentos no existe ninguna decisión final respecto de la reforma fiscal, lo que sí existen es una serie de directrices y de elementos de debate dados a conocer por el Gobierno. En cualquier caso el debate y decisiones finales, también las referentes evidentemente al tratamiento fiscal de los sistemas de previsión social complementaria, tendrán lugar en esta Cámara. Convendrán ustedes conmigo que, a la hora de abordar cualquier modificación del impuesto, parece oportuno analizar cómo han funcionado las deducciones existentes, así como si resulta conveniente mantenerlas o revisarlas, tratando en todo caso de potenciar la equidad y progresividad del tributo, acorde con el artículo 31 de la Constitución Española. Nosot-

ros dijimos en nuestro programa electoral que queremos un impuesto sobre la renta más sencillo y eficaz, que corrija los aspectos más regresivos introducidos en las reformas del Gobierno popular, que gane en horizontalidad, y esos son los parámetros que nos llevan a hacer una serie de consideraciones como las que el propio secretario de Estado de Hacienda nos aportó recientemente en su última comparecencia. El señor Fernández Ordóñez ofreció en esta Comisión unos datos de la Agencia Tributaria que indican que son los contribuyentes con mayores niveles de renta quienes realizan aportaciones a planes de pensiones y se benefician, por tanto, de su tratamiento fiscal. Los datos de la agencia son muy claros: sólo el 9 por ciento de los contribuyentes con rentas inferiores a 30.000 euros —que representa el 90 por ciento del total— realizan aportaciones a planes de pensiones con una aportación media de 1.000 euros. Por el contrario, los contribuyentes con rentas superiores a 150.000 euros, (constituyen el 0,15 por ciento del censo), aproximadamente el 70 por ciento efectúa aportaciones de una cuantía media de unos 9.000 euros.

El Partido Popular habla también de vulneración del Pacto de Toledo. El pacto destaca la importancia del apoyo a la previsión social complementaria, pero no es menos cierto que la comisión de seguimiento ha constatado la necesidad de reforzar ese apoyo en los colectivos con menores niveles de renta. Estos ciudadanos son quienes ejercerán, cuando sean ancianos, una presión al gasto, que afectará tanto al sistema público de pensiones como al sistema fiscal, dada la mayor necesidad de recursos para atenderles, una mayor presión además si tenemos en cuenta el alargamiento progresivo de la esperanza de vida de la población. Es la propia OCDE la que está analizando este tipo de incentivos y llegando a la conclusión de que no están cumpliendo los objetivos para los que fueron creados, no proporcionan un incremento global del ahorro sino que lo desvían de unos productos a otros fiscalmente más beneficiados y no generan ese mayor ahorro en los tramos de población donde es más necesario. Otra de las debilidades del sistema es la ineficiencia a la hora de asegurar unas rentas suficientes tras la jubilación, al actuar como estímulo fiscal el tratamiento de las percepciones en forma de capital. Si el objetivo es asegurar rentas durante todo el período de vida tras la jubilación, parece lógico que debieran primarse las prestaciones en forma de renta. Además, y dados los actuales límites de las aportaciones, cabe cuestionar hasta qué punto es razonable mantener una desgravación fiscal de cifras muy superiores a las de países de nuestro entorno que practican contribuyentes que probablemente no tengan problemas de insuficiencia de rentas en su jubilación. El secretario de Estado, en su comparecencia, unía este debate al de las distorsiones que introducen algunos dirigismos fiscales que priman ciertas formas de ahorro y restan libertad de elección a los agentes económicos, con las consecuen-

cias oportunas en términos de crecimiento económico y eficiencia.

Todos estos elementos y datos deben ser objeto de reflexión y deben tenerse en cuenta, en el marco del debate del conjunto de la reforma fiscal, a la hora de dotar de mayor eficiencia y equidad el uso de los recursos públicos, en este caso con el objetivo de generar un mayor ahorro y generarlo especialmente en colectivos con inferiores rentas. En cualquier caso quiero reiterar que la reforma fiscal tiene sus tiempos y sus plazos y que todos los grupos tendremos ocasión de participar con nuestras propuestas políticas.

Nosotros rechazamos esta iniciativa por ser parcial y por ser incompleta; en definitiva, porque nos parece oportunismo político por parte de quien lo propone.

El señor **PRESIDENTE**: Suspendemos la sesión hasta las once y media. **(Pausa.)**

**Se reanuda la sesión a las once y treinta minutos.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión para proceder a la única votación de la mañana de hoy.

Votamos la proposición no de ley relativa al mantenimiento de las reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Suspendemos de nuevo la sesión hasta las 12, hora en la que dará comienzo la comparecencia del secretario de Estado. **(Pausa.)**

**Se reanuda la sesión.**

— **COMPARECENCIA CUATRIMESTRAL, PREVIA REMISIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE, DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA (VEGARA FIGUERAS), PARA INFORMAR SOBRE LA COYUNTURA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. (Número de expediente 000212/578.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la comparecencia cuatrimestral preceptiva del secretario de Estado de Economía, don David Vegara, para informarnos sobre la coyuntura económica. Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Vegara Figueras): Comparezco, señoras y señores diputados, como secretario de Estado de Economía en esta Comisión con objeto de informar por

segunda vez sobre la coyuntura económica y rendir cuentas de las acciones de política económica emprendidas, cuyas líneas maestras ya les anticipé en mi anterior comparecencia el 19 de octubre pasado.

Quiero reiterar, como no puede ser de otra forma, mi entera disposición a facilitar el debate, a responder a sus preguntas y a proporcionarles toda aquella información que requieran sus señorías.

Quería empezar compartiendo algunas reflexiones sobre el entorno internacional en el que se desenvuelve la economía española, para posteriormente abordar las características que creo más relevantes o más notables de la situación económica actual de nuestro país, y finalizar con una necesariamente breve explicación de los aspectos más relevantes de la política económica instrumentada, y en particular del plan de dinamización que el Gobierno ha puesto en marcha y que constituye uno de los hitos de política económica más relevante, entendemos, en estos últimos cuatro meses.

Primer tema que les proponía: la economía internacional. Tras cerrar un año que yo creo que puede calificarse de excelente desde una perspectiva general, ha comenzado el ejercicio 2005 con una perspectiva ligeramente peores a nivel agregado, y en este sentido se espera que la economía mundial crezca un 4 por ciento respecto al 5 por ciento que observamos en 2004, todo ello con un incremento del comercio internacional del 6,5, frente a un año 2004 en el que el PIB mundial se elevó un 5 por ciento y el comercio internacional aumentó un 10 por ciento.

El principal causante de esta ralentización podría ser aparentemente Estados Unidos, que pasaría de un crecimiento del 4,4 por ciento al 3,5, y también la zona euro, según los principales organismos internacionales, sufriría un cierto enfriamiento, pasando a crecer a una tasa cercana al 1,6 por ciento desde el 2,1 del año 2004. La principales causas de esta ligera desaceleración, y seguramente por orden de magnitud, habría que buscarlas, por un lado, en el precio del petróleo, que está transfiriendo renta, como es bien conocido, de los países consumidores a los productores y podría estar también minando la confianza de los agentes, especialmente de los consumidores norteamericanos.

En segundo lugar, también el cambio de rumbo de la tendencia de la política monetaria en Estados Unidos, con una elevación de los tipos de interés oficiales, los llamados *fed funds*, desde el uno por ciento al dos tres cuartos en estos últimos ocho meses, y con el lógico retardo en el que suele operar la política monetaria, esto se dejará notar en el consumo y quizás en menor grado también en la inversión.

En tercer lugar, la necesidad de corregir el déficit público abultado, cercano al 5 por ciento del producto interior bruto en el año 2004, deberá ir acompañada de un endurecimiento progresivo de la política fiscal, lo que también redundará posiblemente en un menor crecimiento en este país.

Como aspectos sin duda favorables cabe reseñar la ausencia seria de presiones inflacionistas a nivel mundial, la elevada liquidez, los reducidos aún así tipos de interés a largo plazo, que facilitan la expansión de la inversión, y el saneamiento financiero en general de las empresas, que mantienen además los diferenciales de la deuda corporativa cerca de mínimos, obviamente respecto a la deuda pública.

En la zona euro, los indicadores de confianza agregados han seguido empeorando algo en estos últimos meses, la tasa de paro registrada se elevó en marzo al 8,9 desde el 8,8 anterior, y la inflación armonizada se situó, como bien saben SS.SS., en el 2,1 por ciento en marzo. Las últimas revisiones, tanto de la Comisión Europea como del Fondo Monetario Internacional, reducen el crecimiento esperado de la zona euro desde el 2 por ciento inicialmente previsto al 1,6, en el caso de Alemania desde el 1,2 al 0,8 por ciento. No obstante, el indicador EuroCoin de marzo atisba una tímida mejoría en esta estimación del PIB mensual de la eurozona con un crecimiento del 0,35 por ciento tras tres meses consecutivos de caídas. Por tanto, en general, el año 2005 se espera que sea un año razonablemente bueno desde una perspectiva, insisto, de la economía mundial, con una ligera desaceleración en el caso de la zona euro, aquella con la que tenemos una especial vinculación por razones evidentes.

Por lo que se refiere a la economía española, creo que puede afirmarse que atraviesa, con los datos disponibles hasta el momento, una fase de suave aceleración iniciada en la segunda parte del año 2004. Esto se constata, como digo, en los datos disponibles, pero también en la cadena de revisiones al alza respecto al crecimiento de la economía española para 2005 por parte de la mayoría de las instituciones multilaterales en sus respectivas previsiones de primavera. Así, la OCDE ha aumentado en dos décimas la previsión de crecimiento para este año, desde el 2,6 al 2,8, la Comisión Europea en una décima hasta el 2,7 y el Fondo Monetario Internacional en una décima hasta también el 2,8 de la Comisión.

En España, el panel de expertos que elabora Funcas la previsión se mantiene en el 2,7, y esta mejora en la percepción económica española, no solo cuantitativa sino cualitativa, como creo que ha plasmado recientemente la Agencia Moody's en su último informe, cobra quizá más relevancia en un entorno europeo más complejo con sendas revisiones, como decía, a la baja del crecimiento para la Unión Europea a quince hasta el 1,6 tanto por parte de la Comisión Europea como por parte del Fondo Monetario Internacional. Por tanto, y dado el margen de confianza con el que se realizan todas las previsiones, creemos que la probabilidad de cumplir el objetivo del Gobierno parece posible y alcanzable.

En este punto, y en aras a ser lo más transparente posible, debo decirles que dos de los principales indicadores macroeconómicos, el producto interior bruto y la

encuesta de población activa, están en fase de revisión (la segunda ya con los datos revisados hasta finales del 2004 publicados) por cambios de base y por cambios metodológicos en el caso de la EPA también, y por tanto, las previsiones que manejamos todos pueden quedar llamémosles obsoletas en los próximos meses.

Sin menoscabo de este hecho, no obstante paso a realizar un breve recorrido por la coyuntura económica más reciente. Antes de empezar, no obstante, me gustaría explicar, para no entrar en una guerra de cifras y fuentes, que en mi exposición relacionaré series que sean homogéneas y las comparaciones y transformaciones estadísticas se ajustarán a la ortodoxia del análisis económico. Sin desprestigiar ninguna fuente de estudio o encuesta, por supuesto, me referiré a las fuentes oficiales, tanto nacionales como internacionales, para el análisis de coyuntura.

Las previsiones vigentes, las que se mandaron en diciembre con la actualización del programa de estabilidad y que formulaban una previsión de crecimiento para la economía española en el año 2005 del 2,9 por ciento, fueron hechas en su momento con unas hipótesis del precio del crudo cercanas a los 45 dólares, en lógica con los *inputs* presentados por la Comisión Europea para la elaboración de los programas de estabilidad de todos los países, y las últimas previsiones de la Comisión Europea, este 2,7 del que les hablaba, se han hecho sobre la base de un precio medio del barril de crudo, cercano a los 50 dólares de media, como decía, para el año 2005. Por tanto, entendemos que nuestro escenario, siendo esta lógicamente no la única variable que afecta al crecimiento, está plenamente actualizado cuando tenemos en cuenta que entre enero y abril la media del barril Brent se ha situado cerca de los 48 dólares. Nuestra impresión es que el año 2005 ha comenzado con la misma tónica que acabó el año anterior, es decir, con un crecimiento de la demanda interna robusto. Los determinantes básicos se mantienen: fuerte crecimiento del empleo, bajos tipos de interés y expectativas de mantenimiento de los mismos, revalorización de los activos y aumento significativo de los beneficios empresariales.

Por la parte del consumo, los datos de consumo de bienes en el primer trimestre muestran que la dinámica, insisto, se mantiene más allá de los datos puntuales que pueden inducir a pensar en una ralentización que creo que no es tal. Además, y para ser rigurosos, en este primer trimestre confluyen elementos que pueden distorsionar el análisis, en primer lugar, febrero tuvo un día menos que en el año 2004 y la Semana Santa ha caído este año, como bien saben ustedes, en marzo en vez de abril.

En general, como decía, los principales indicadores de consumo, tanto de bienes como de servicios, revelan que la fortaleza se mantiene, sea ventas de automóviles, con una estabilización hasta marzo teniendo en cuenta el efecto Semana Santa, sea por la vía incremento del 90 por ciento en las ventas de motocicletas en marzo,

sea por una aceleración en febrero hasta el 3,6 de las ventas minoristas, o el indicador de confianza, que ha experimentado en marzo una mejoría notable desde menos 12 en febrero a menos 7, sea por la venta de las grandes superempresas deflactadas y corregidas por el efecto Semana Santa, que superan alrededor del 60 por ciento del total de facturación y el 50 por ciento del empleo, que han repuntado un 4 por ciento superior a la media del año 2004, en el que cerró a un ritmo del 3 por ciento.

Las importaciones de bienes de consumo siguen expandiéndose a una tasa notable del 16 por ciento. La recaudación por IVA, como se publicó hace un par de semanas, en el primer trimestre ha crecido a un ritmo del 11,6 por ciento en términos anuales netos y homogéneos, frente al 4,6 que crecía en el mismo período del año 2004.

También tenemos indicaciones en el mismo sentido por lo que se refiere al tráfico aéreo de pasajeros, con una aceleración en marzo hasta el 2,2, frente al 2,9 en febrero. En lo que es entrada de turistas también existe una aceleración en marzo, obviamente en comparación con la del año pasado cuando confluyó el trágico atentado del 11 de marzo. También en todas las cifras de servicios turísticos se aprecia una sensible aceleración del consumo de los residentes de este tipo de servicios, por lo tanto de las salidas de españoles al exterior, etcétera, etcétera.

Por la parte inversión es quizá donde se aprecia un mayor avance y una mejora en lo que es la economía española, especialmente en lo que es inversión en bienes de equipo, aunque la construcción también mantiene una notable fortaleza. Esta situación se aprecia tanto en variables cuantitativas como en las variables cualitativas.

En el apartado cualitativo creo que merece analizarse las variables de confianza, pues más allá de la coyuntura nos proporcionan información sobre el posible comportamiento del gasto en inversión en el futuro más próximo, y en este aspecto el indicador del clima de negocio que elabora la Comisión Europea, que es un indicador homogéneo para todos los países de la Unión Europea, ha arrojado para España un ligero incremento, algo más de medio punto porcentual, en un entorno complicado por la subida del precio del crudo en el que la media en la Unión Europea a quince ha descendido tres puntos en este primer trimestre respecto al último del 2004. También hemos observado mejoras en la confianza industrial en marzo, manteniendo cifras similares en media a las del primer trimestre de 2004, y la confianza de la construcción con una ligera aceleración.

Por lo que se refiere al apartado cuantitativo, las cifras de inversión en bienes de equipo e importaciones de bienes de capital y las de producción y empleo creo que son también esperanzadoras. En este sentido, bien saben SS.SS. que la inversión en bienes de equipo acabó con una tasa de crecimiento cercana al 9,5 por

ciento anual en el último trimestre de 2004. Las disponibilidades de bienes de capital, que interpretamos como un indicador adelantado, en enero mantuvieron su tendencia a la aceleración, con un incremento del 32 por ciento en términos anuales. El grado de utilización de la capacidad productiva en el 80 por ciento en el último trimestre del año 2004 es el máximo desde el año 2002. Las importaciones de bienes de equipo en enero y febrero han seguido expandiéndose, han seguido aumentando a tasas cercanas al 20 por ciento, por tanto, manteniendo el dinamismo observado en el segundo semestre del año 2004, y con una clara idea en este sentido de sensible crecimiento esperado para la inversión.

La producción industrial, a pesar de la moderación en los dos primeros meses del año, presenta algunas señales positivas en lo que se refiere a bienes de equipo. El desempleo en términos de paro registrado, puesto que no tenemos aún la EPA del primer trimestre, en la industria mantiene el ritmo descendente, casi un menos 3 por ciento en el primer trimestre. Y por último, las cifras de recaudación del impuesto de sociedades muestran un incremento muy notable en enero y febrero.

Por su parte, la evolución de la construcción, obviamente por su relevancia en empleo y actividad, conviene analizarla con cierto cuidado. En este sentido, creo que la construcción residencial, y a falta de los precios del primer trimestre, las cifras de crédito hipotecario, 24 por ciento anual en febrero, junto con la tendencia del empleo y desempleo, muestran que el sector mantiene la pujanza, y por tanto no es perceptible ninguna corrección brusca en los niveles de actividad actuales. En este sentido, los visados de vivienda muestran una nueva aceleración en febrero, creciendo casi el 14 por ciento, y la afiliación a la Seguridad Social en el sector se mantiene a tasas muy notables.

En el ámbito de las cuentas públicas ya el secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos ha explicado profusamente las cifras. Simplemente quiero constatar que la evolución de los ingresos y los gastos permite ser optimistas por lo que se refiere a la consecución de nuestro objetivo en el año 2005, un superávit del 0,1 por ciento del producto interior bruto en términos consolidados en las administraciones públicas. Las principales cifras son: el superávit en términos de contabilidad nacional, que alcanzó casi el 0,4 por ciento del producto interior bruto en el primer trimestre; la recaudación neta, que se incrementó más de un 12 por ciento en términos anuales en el primer trimestre y un 11,1 por ciento en términos homogéneos, frente a tasas ligeramente por debajo del 3 por ciento en el primer trimestre del año 2004. Cabe destacar que esta mejoría que se produjo en todas las fuentes de ingresos, tanto impuestos ligados al consumo y renta como a la producción, lo que da una idea del dinamismo de la actividad no solo presente, sino entendemos que en los próximos meses también; muchos de estos indicadores cabe entenderlos como indicadores adelantados. Y por último, merece

quizá la pena destacar que la ratio de deuda pública sobre el producto interior bruto se situó a finales del año 2004 por debajo del 50 por ciento.

Entro en el apartado del sector exterior. El sector exterior es sin duda una de las mayores preocupaciones del Gobierno. Es por ello que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio acaba de presentar un ambicioso plan de impulso a nuestras exportaciones, y si no recuerdo mal, el 6 de abril el ministro tuvo la oportunidad en la Comisión correspondiente, en una intensiva y extensiva comparecencia, de comentar los detalles. En cualquier caso, sin quitar un ápice de relevancia al problema del déficit por cuenta corriente en España y al problema de la balanza de pagos en términos generales, creemos que las cifras y la tendencia hay que analizarlas con cierta calma y con cierto rigor, desdramatizando, que no trivializando, en absoluto, como decía antes. El déficit corriente de la economía española debe ser financiado, por supuesto, y esta financiación es algo más fácil en el marco de una unión monetaria como en la que estamos. Hay que analizarlo, como decía, con perspectiva y de forma tendencial y no quedarse solo en datos puntuales de un solo mes o de un solo año, eso es evidente, y no solo en esta serie sino en cualquier otra. En este sentido, lo primero que quería comentarles es que el inicio del cambio de tendencia en nuestra situación deficitaria de ahorro se produce en el año 1998; por tanto, no es una situación nueva, aunque es bien cierto que se ha agravado en el año 2004, donde confluyeron una serie de elementos, algunos claramente exógenos y otros de corte más estructural que paso a comentarles brevemente. Por ejemplo, del total de necesidad de financiación de la nación en el año 2004, 3,9 puntos porcentuales del producto interior bruto, casi medio punto lo explica el incremento de la factura energética, el petróleo fue más caro y nos costó alrededor de medio punto más del PIB la misma cantidad que habíamos consumido en el año 2003.

En segundo lugar, hay un elemento cíclico claro en el déficit por cuenta corriente español, que es el relativo al diferencial de demanda interna entre nuestro país y el resto de la zona euro, que es con quien tenemos la mayor participación en términos de comercio internacional, y ahí simplemente quiero comentar que hay un diferencial de 5,5 puntos prácticamente entre nuestro crecimiento de la demanda interna y el crecimiento de la demanda interna en Alemania, por encima del 4 por ciento en nuestro caso frente a una caída del 1 por ciento en Alemania.

Por otro lado, creo que hay que ser prudente en lo que se refiere a afirmaciones sobre nuestras exportaciones. Sin quitar un ápice de importancia a la necesidad de aumentar más, España fue el segundo país en crecimiento de las exportaciones de bienes en términos reales en el año 2004 en la zona euro por detrás de Alemania, con un 6,9 por ciento en términos reales en exportación de bienes. Las expectativas para el 2005 creemos que son favorables, como lo muestran o lo

prueban las previsiones que maneja la Comisión Europea, que junto con Italia seríamos los países que más expandiríamos nuestra tasa de crecimiento real de las mismas.

Los problemas, como decía, en cualquier caso existen, como son el diferencial de inflación, la elevada elasticidad respecto al tipo de cambio y el bajo o escaso componente de valor añadido de nuestras exportaciones. Siendo muy relevantes las cifras de déficit corriente, lo más preocupante sin duda sería si no pudiéramos financiarlo, y como se puede ver en las cifras, este no es el caso, pues el ahorro externo fluye a nuestro país de forma yo diría más que suficiente. En este sentido, también había algunos comentarios y algunas alarmas sobre la composición de este ahorro externo, ya que se ha producido un considerable descenso de la inversión directa neta, que no de la bruta, y consecuentemente, un incremento espectacular de la inversión en cartera. Ciertamente los datos muestran este descenso, pero me gustaría hacer algunos comentarios en este aspecto.

En primer lugar, el flujo de inversión en cartera revela que la economía española goza de una gran confianza entre los agentes internacionales, como lo prueba su máximo *rating* en lo que es deuda pública española y su prácticamente inexistente diferencial de rentabilidad con los países, con emisiones obviamente en la misma moneda, con la mayor garantía del mundo, y demuestra además que poseemos unos mercados financieros amplios, líquidos y profundos. En el año 2004 en este aspecto el aumento de la inversión neta en cartera fue del 272 por ciento respecto al año 2003.

Por otro lado, la inversión extranjera directa bruta total en España durante 2004 se elevó a 17.812 millones de euros, con un incremento del 0,25 por ciento respecto al año 2003, pero si descontamos, y creo que es razonable hacerlo, la inversión en entidades de tenencia de valores extranjeros, el crecimiento ha sido superior al 12 por ciento, lo que sin duda es una buena noticia. Hay que tener en cuenta que los años 2000 y 2001 fueron especialmente notables en este sentido y eso es difícil de mantener. El descenso de la inversión extranjera neta directa recibida, es decir las compras menos las ventas, es de casi un 47 por ciento en 2004, a lo que se añade un descenso similar en el año 2003. Ello debe ser analizado sin duda con cierta perspectiva, pues en primer lugar esta es una tendencia que cuando uno analiza los datos de la Unión Europea es general. El descenso en toda la Unión Europea ha sido del 47,2 por ciento con en el año 2004, también en otros muchos países, por ejemplo en Alemania, con un retroceso del 400 por ciento —estamos hablando de neta y por tanto puede ser negativa—, Francia con un 49 por ciento, Bélgica con un 76 por ciento, etcétera. Esto sin duda tiene algo que ver —es difícil saber en cuánto— con la apreciación desde mínimos frente al euro de un 60 por ciento del euro respecto al dólar. Claramente las inversiones ahora salen más caras en términos de dólares cuando uno quiere invertir en Europa que cuando el

tipo de cambio estaba a 0,82 dólares por euro. Desglosando las cifras además se puede apreciar que la mayoría de estas desinversiones no implican ni pérdidas de empleo ni deslocalización, en el sentido de que son un mero cambio de titularidad de manos extranjeras a manos españolas; un 22 por ciento restante supone una reducción de capital y sólo un 3,5 por ciento es lo que se puede entender como una salida real de capital.

En el ámbito de los precios, cabe destacar que la inflación sigue siendo un problema, especialmente en nuestro diferencial con la unión económica y monetaria, aunque en este campo también entendemos que hay que hacer un análisis con cierta perspectiva y no quedarse en los datos puntuales. La inflación acabó el año 2003 con una media del 3 por ciento, una cifra idéntica a la del año 2003 en un contexto de aumento muy significativo de los precios del crudo, como bien saben sus señorías. En el primer trimestre, en marzo el dato es del 3,4, con un diferencial del 1,3 respecto a la zona euro. La inflación acumulada en este primer trimestre ha sido de 0,3 por ciento, frente al 0,0 del año 2004, y la media ha sido de 3,2, un punto superior al mismo período de 2004, con un incremento muy notable, como he comentado, del precio del crudo.

Otros elementos se refieren a la climatología, que ha provocado incrementos de precios alimenticios no esperados que se irán, tenemos la esperanza, diluyendo en los próximos meses, y por supuesto, tanto el dinamismo de la demanda interna como el efecto de Semana Santa ha sesgado, entendemos, al alza algo la inflación en este primer trimestre y esperamos que se corrijan progresivamente en los próximos meses estos niveles. Por otro lado, creo que puede afirmarse que no se han producido efectos de segunda vuelta, lo que debería permitir anticipar que las presiones salariales no serán un obstáculo para la evolución de los precios en la segunda parte del año, y la tendencia del diferencial con la unión económica y monetaria esperamos que se vaya corrigiendo en los próximos meses para volver al menos a la media de los últimos años, alrededor de un punto porcentual respecto al 1,3 por ciento del mes de marzo.

Por lo que se refiere a la inflación subyacente, se ha mantenido estable y además ya acumula un año por debajo del índice general, lo que muestra un núcleo inflacionista estructural llamémosle razonable.

No voy a comentar los datos por subpartidas, aunque obviamente los podemos discutir si SS.SS. tienen interés, y entraría ya en lo que es el mercado de trabajo. Al margen de la revisión de la encuesta de población activa, cuyos datos fueron publicados por el Instituto Nacional de Estadística, creo que los signos de aceleración son evidentes, son claros. La encuesta nos muestra que la actividad no solo no modera, sino que en algunos sectores ha repuntado con cierta fuerza, como es construcción o servicios, y quizá las cifras más significativas serían, por un lado, la nueva cifra de ocupados, que según la EPA acabó el año 2004 con 18.288.000 perso-

nas, un 4,1 por ciento más respecto al cuarto trimestre del año 2003, y eso supone en términos de ocupados 730.000 más. El número de parados es un 4 por ciento inferior al de 2003, con una cifra de 2.159.000, una tasa de actividad que terminó el año en el 56,7 por ciento, un 1,5 superior al año 2003, y una tasa de paro que finalmente se situó con la revisión en el 10,56, por debajo del 11,37 con la que cerró el año 2003.

En el primer trimestre el número de perceptores de salarios de grandes empresas, lo que conocemos como nóminas, se ha acelerado, creciendo un 2,6 por ciento anual respecto al 2,3 en el último trimestre del año 2004. La masa salarial ha venido creciendo a un ritmo superior al 6 por ciento, cifras que no se veían desde hace un par de años, por un mayor dinamismo del empleo, y la masa salarial neta de retenciones, que aproxima a la renta disponible, aumenta una tasa del 5,9 en el primer trimestre, 1,4 puntos por encima del ritmo medio del año 2004.

En el apartado del desempleo, y lógicamente me refiero a datos de paro registrado, en el primer trimestre del año 2005 lo más destacado ha sido el descenso de esa cifra en casi 60.000 personas respecto al año 2004, un 3,4 por ciento, un descenso que ha sido generalizado, destacando la industria, con menos 3 por ciento sin empleo anterior, 10 por ciento, y servicios menos 2,3 por ciento. Los afiliados a la Seguridad Social también están aumentando a una tasa del 2,9 por ciento anual en el primer trimestre, y en lo que se refiere a la contratación se ha observado un incremento en la duración de los contratos temporales, en la duración media de los contratos temporales, de 65 días en diciembre a una media de 82 en marzo. A la espera de los nuevos datos de la EPA, creemos que la creación de empleo y la tasa de actividad van a seguir a un ritmo creciente, lo que sin duda nos acercará a los objetivos de la agenda de Lisboa.

En resumen, la economía española mantiene un ritmo de crecimiento sostenido, con avances en la inversión en equipo y construcción y manteniendo el consumo en tasas notables, y esto creemos que va a permitir volver a ampliar el diferencial de crecimiento con la zona euro. Globalmente la confianza de los agentes es alta y manifiestamente mejor que la media de la Unión Europea, siendo apreciables las diferencias en la industria y en la construcción.

En el mercado de trabajo creemos que se avanza en el campo de la ocupación y actividad para cerrar la brecha con la media comunitaria y recientemente se vislumbra un cambio en la temporalidad, aunque no hay que anticipar cambios estructurales con un solo dato.

Los problemas de inflación, en parte por factores externos, deberían corregirse, al menos parcialmente, a lo largo del año, si no tenemos sorpresas negativas en el campo de la cotización del crudo en los mercados internacionales.

La situación del déficit exterior tiene su origen sin duda en un notable comportamiento de demanda inter-

na, aunque también es un patrón exportador poco intensivo en tecnología e innovación, y en estos campos vamos a seguir incidiendo, aunque no es factible ver cambios, lógicamente, sustantivos en el corto plazo.

Y finalmente, la holgura de las condiciones financieras y la eficiencia de liquidez de los mercados financieros españoles van a seguir apoyando el dinamismo de la actividad interna con baja morosidad, lo que sin duda es una buena noticia.

Revisada la situación actual de la economía española, en la tercera parte de mi exposición querría dar cuenta a SS.SS. de los avances realizados en materia de política económica que en estos últimos cuatro meses hemos tomado, haciendo un especial hincapié en las líneas maestras del recientemente aprobado plan de dinamización de la economía española que no he tenido ocasión de compartir con sus señorías.

Como les expliqué en mi anterior comparecencia, la política económica del Gobierno se articula en torno a tres grandes ejes o pilares: la estabilidad presupuestaria, la productividad y la transparencia y calidad del marco regulatorio, y creo que hoy puedo confirmarles que muchas de las iniciativas y pretensiones que les adelanté en octubre han ido materializándose en acciones concretas, de las que destacaré aquellas que esta Secretaría de Estado ha venido impulsando de una forma más directa por razones obvias. Uno de los puntos más significativos es lo que podríamos denominar el diseño básico de las grandes actuaciones de política económica, articuladas en torno a los tres ejes que antes he mencionado, y que actúan de forma conjunta y más complementaria para lograr una economía más productiva y más empleo. Este diseño básico se plasma en cinco áreas de acción: una es la reforma fiscal, cuyas líneas ha presentado ya el vicepresidente segundo recientemente; en segundo lugar, los avances en el funcionamiento de nuestro mercado de trabajo, al hilo de los acuerdos que vayan alcanzando los agentes sociales en el marco del diálogo social; el refuerzo de la estabilidad presupuestaria en tercer lugar, a través de la reforma de las leyes de estabilidad presupuestaria, prevista también para este año; el plan de fomento empresarial, que se presentará asimismo este año y que persigue como objetivo fundamental aumentar y consolidar la creación de nuevas empresas, para lo que se incidirá en aspectos administrativos, de innovación y de internacionalización de la empresa española; y por último, el plan de dinamización de la economía e impulso a la productividad, presentado en febrero pasado.

Entendemos que el plan supone una nueva forma de instrumentar la política económica, ya que por primera vez el Gobierno ha presentado un plan que concreta medidas que atribuye responsabilidades de ejecución a departamentos ministeriales, con calendarios concretos para los próximos tres años, y que ha sido fruto de una labor de coordinación interministerial, y obviamente el rango de actuación abarca desde la defensa de la competencia, la reforma de los mercados de bienes y servi-

cios, pasando por la mejora de la Administración, sin olvidar otros como la educación, la investigación, el desarrollo y la innovación o el sector exterior. Asimismo, el plan incluye un compromiso de revisión anual, lo que le confiere un carácter dinámico que parte del convencimiento de que el proceso de reformas no debe caer nunca en la autocomplacencia, de que sus resultados deben ser evaluados de forma periódica y de la necesidad de recoger las posibles aportaciones de terceros. Este carácter dinámico está también, entendemos, en línea con la estrategia de Lisboa, que obliga a los Estados miembros a presentar planes trianuales de reforma y del que puede considerarse en este sentido como un precursor. En este plan quedan reflejadas y especificadas muchas de las líneas de actuación que ya les anticipé. En este sentido, creo que cabe destacar las siguientes actuaciones ya emprendidas. Por un lado, la presentación en enero del libro blanco para la reforma del sistema nacional de defensa de la competencia, que ha estado sometido a consulta pública durante dos meses, del que he de decir que hemos recibido cuantiosas y muy valiosas aportaciones por parte de todos los interesados, en donde puede decirse que predomina un comentario referido al acierto respecto a la reforma y al alcance de la reforma planteada. En estos momentos estamos trabajando en la asimilación de todos los comentarios recibidos y esperamos poder presentar un anteproyecto de ley lo antes posible.

La aprobación también en enero del acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos para la mejora de la transparencia en el ámbito de la información económica, y otras actuaciones fruto también del plan han sido puestas en marcha por los departamentos correspondientes, como la batería por ejemplo de medidas anunciada recientemente por el ministro de Industria, Comercio y Turismo para mejorar la competitividad de las empresas y su capacidad exportadora.

Asimismo, los criterios y compromisos anunciados en el plan van impregnando las acciones de los departamentos, como no podría ser de otra forma. Por ejemplo, en el diseño del reciente concurso convocado para la adjudicación de nuevas licencias de uso del espectro radiológico para la telefonía móvil se instauran unos criterios orientados fundamentalmente a la asignación eficiente de este recurso escaso.

Aun cuando el plan contenga una gran cantidad de información acerca de los compromisos de este Gobierno en materia de políticas con contenido económico, una de las manifestaciones más claras de la acción decidida que estamos queriendo imprimir a las actuaciones en materia de reforma lo constituye el primer paquete de medidas de impulso a la productividad, fruto también, insisto, del desarrollo del plan. Este primer paquete, con más de 100 medidas, fue presentado de manera simultánea al plan y tiene, en mi opinión, dos cualidades que me gustaría destacar. En primer lugar, bajo un estricto rigor jurídico, y desde esta perspectiva, en lugar

de haber aprobado un único real decreto-ley con todo conjuntamente, hemos incluido en él solo aquellas medidas que requieren una urgente entrada en vigor, dejando para proyectos normativos ordinarios el resto de medidas que necesitan de rango legal, y a través de un acuerdo público de Consejo de Ministros, el resto de medidas de rango inferior y compromisos de hacer con calendarios precisos. Esta manera de hacer entendemos es respetuosa con nuestro ordenamiento y con las funciones del Parlamento y ha sido interpretada creo que maliciosamente por algunos como una supuesta falta de entidad del paquete. Sin embargo, como evidencian los hechos, en el real decreto-ley ya convalidado, las tres leyes en plena tramitación parlamentaria y el acuerdo de Consejo de Ministros dando sus frutos de manera puntual, el paquete o el conjunto de medidas se ha planteado de manera seria y responsable.

En segundo lugar, creemos que en las medidas se prima la efectividad frente al efectismo, ya que todas responden al mismo planteamiento: mejorar el funcionamiento de los mercados aumentando la competencia y la transparencia. Esto nos ha llevado a abandonar políticas que pudieran primar el efecto mediático y que se centrarían en reducciones de precios por decreto-ley, ya que partimos de la convicción de que debe ser la competencia en el medio y largo plazo la que produzca las reducciones y la mejora en la calidad de los bienes y servicios. Otro ejemplo en este sentido es la decisión de eliminar la asimetría que pesaba sobre los operadores postales que pretendían competir con Correos, ya que este estaba exento en el pago del IVA. También hemos decidido abordar problemas estructurales como la concentración vertical o el grado de integración vertical de los mercados energéticos, que antes quedaban enmascarados bajo una supuesta liberalización.

A continuación, y dada la imposibilidad de realizar un análisis en detalle de todas y cada una de las medidas, me gustaría referirme a cuatro grupos de reformas concretamente. En primer lugar, en el ámbito de los mercados financieros, en el que las medidas van dirigidas a potenciar la competitividad de nuestra industria frente al resto de plazas europeas, aligerando los procedimientos, reduciendo los costes asociados a determinadas operaciones, especialmente las emisiones de renta fija. Asimismo, gracias a la nueva ley propuesta para el desarrollo del capital riesgo se da —creemos— un paso importante en la regulación de este también importante instrumento de financiación empresarial en España que supone impulsar una industria dinámica y beneficiosa para el sistema productivo. En segundo lugar, las medidas se concentran en afrontar uno de los desequilibrios importantes en el que he venido insistiendo, que es la ausencia de mercado de vivienda en alquiler, lo que entendemos que repercute negativamente en la productividad y, dados los precios de la vivienda, limita la capacidad de acceso de muchos ciudadanos a la misma. Siendo conscientes de que este reto no puede afrontarse sin la colaboración del sector privado y del protagonismo en definitiva del sector empresarial,

hemos querido afrontar los obstáculos a que se enfrentan estos operadores por la vía de las restricciones en distintos regímenes. Así, el proyecto de ley de medidas tributarias propone resolver cuestiones como la imposibilidad de llevar a cabo la promoción directa de las viviendas para alquiler, cuando está claro que las economías de escala necesarias solo se logran al disponer de edificios completos, gestionados desde una perspectiva integrada y cuya construcción es distinta seguramente a la realizada para la venta. También han sido eliminadas otras restricciones como la necesidad de crear una sociedad ad hoc con objeto social exclusivo para poder acogerse a las bonificaciones previstas en el régimen especial del impuesto sobre sociedades o la obligación de tener que ofrecer opciones de compra a un tercio de las viviendas, que chocaba frontalmente con el objetivo de promover el alquiler. El tercer ámbito importante de actuación lo constituye el sector energético y especialmente el eléctrico. A nivel horizontal cabe destacar las modificaciones realizadas en la definición de operador principal, cuyo objetivo es paliar el cruce de participaciones accionariales y la independencia de los competidores, y la nueva figura del operador dominante, que pretende facilitar la imposición de obligaciones regulatorias a los operadores con poder de mercado. Aunque la batería de medidas en el sector es amplia, destacan todas las reformas que aumentan la competencia en el mercado de generación eléctrica. Si bien el próximo libro blanco que ha encargado el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo arrojará obviamente luz sobre estas cuestiones, serán necesarias una serie de medidas de cara a la próxima entrada en vigor del mercado ibérico como las que eliminan las asimetrías entre la contratación en el mercado al contado y la contratación bilateral o a plazo, las medidas dirigidas a facilitar el cambio de suministrador, el aplazamiento de la liquidación de los costes de transición a la competencia, todo ello mientras en el marco del libro blanco se determina si han sido o no definitivamente afrontados. Sin duda es difícil cuantificar —voy concluyendo, señor presidente— los efectos de las medidas que afectan al entorno en que se desenvuelven los agentes económicos sobre el potencial del crecimiento del país. Cualquier análisis que se haga al respecto no dejaría de ser meramente orientativo y sujeto a un considerable margen de apreciación subjetiva. No obstante, lo que puede afirmarse —creo que con cierta seguridad— es que tanto el plan como el primer conjunto de medidas tendrán un efecto favorable sobre el crecimiento al incidir sobre elementos que tanto la literatura como la evidencia empírica correlacionan positivamente con el mismo.

Espero no haber abusado de su paciencia y quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Pasamos ahora a las intervenciones de los diferentes grupos, iniciándose con la del Grupo Parlamentario Popular. El señor Arias Cañete tiene la palabra.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Yo esperaba novedades en esta segunda intervención del secretario de Estado de Economía al cabo de un tiempo, pero he visto con sorpresa que el Gobierno sigue instalado en el mismo modelo de crecimiento que antes criticaba con bastante complacencia y optimismo y sin alternativas a este modelo y con medidas correctoras que tienen un efecto muy limitado. He visto un discurso muy optimista basado en la supuesta aceleración del crecimiento del PIB a lo largo de 2005 y 2006, el crecimiento del empleo, la evolución del paro registrado y la afiliación a la Seguridad Social, el crecimiento de la inversión en bienes de equipo y el crecimiento de la recaudación. Creo que sobre estos parámetros vale la pena hacer algunas reflexiones y luego intentar ver cuál es el problema real que tiene la economía española en este momento. El secretario de Estado ha pasado por el núcleo duro del problema —él ha dicho que tenía que desdramatizar y no trivializar— con una enorme levedad. Es evidente que cuando hablamos de crecimiento económico los analistas lo sitúan en la banda que ha dicho el secretario de Estado, en el 2,7 y 2,8, pero todo el mundo también habla de que eso se hará con más deterioro del sector exterior. Si bien es cierto que España ha crecido al 2,7 en el último año, hablando de series históricas normales —porque ya con el PIB, la EPA y demás dentro de dos meses no sabremos dónde estamos—, pero ese crecimiento en el 2003 se aceleraba sustancialmente y apuntaba a una muy fuerte recuperación. En el 2004, en dos de los tres trimestres de Gobierno socialista el crecimiento disminuye, repunta al final, pero de esos repuntes a aventurar una fuerte desaceleración del crecimiento en 2005 —como dice el señor Sebastián en una de sus predicciones notables— y del 4 por ciento en el 2006, probablemente haya alguna dosis de optimismo muy notable. Además, hacen esas fuertes predicciones de aceleración de crecimiento en un contexto en que la Unión Europea ha mejorado sustancialmente sus tasas de crecimiento y vemos que no hay una aceleración paralela en España, porque en el año 2003 creíamos que creíamos dos puntos porcentuales por encima del crecimiento de la zona euro, pero en los tres últimos trimestres, ya en 2004, la convergencia real, a la que no ha aludido el secretario de Estado, ha disminuido sustancialmente. El Banco de España en sus estimaciones dice que no se ha avanzado ni una décima y la Comisión calcula una mejora de dos décimas. Es evidente que la economía española es capaz de crecer y crear empleo, están ustedes aprovechando de forma inercial el impulso de años anteriores, pero no se puede vivir eternamente de las rentas, máxime cuando estamos en una fase del ciclo económico que se está viendo estrangulado poco a poco por el comportamiento del sector exterior y de la inflación.

El segundo parámetro al que yo quería referirme es el empleo. En cuanto a la EPA, antes de la revisión que ha hecho el INE el empleo crecía el 2,74, ligeramente por debajo de los dos últimos trimestres de 2003, y de

hecho en 2004 el empleo crece algo menos que en el 2003; por tanto la EPA no parece describir —prescindiendo de su revisión, que es muy compleja y de la que luego hablaremos— un escenario de fuerte aceleración como el Gobierno quiere hacernos creer, porque además la reducción del desempleo en 2004 se debe al menor incremento de población activa, que es el incremento más bajo de los últimos cinco años, y ello además con un incremento de la tasa de temporalidad de más de un punto. Dentro de este contexto, para nosotros la revisión de la EPA es sorprendente porque concentra el incremento de ocupados por la revisión de la población solamente en dos años y medio y en los tres últimos trimestres de 2004 se añaden 217.000 empleos sobre un incremento desde 1996 de 965.000. Nuestro grupo ha solicitado y se ha acordado la comparecencia de la presidenta del INE para que nos aclare cuál ha sido la metodología estadística para esta concentración brutal de empleo en determinados periodos. Y respecto al paro registrado, es cierto que los primeros meses del año registran buenos resultados, pero hasta que no conozcamos los resultados de la EPA no sabremos si la disminución del paro se debe a un fuerte crecimiento del empleo o a una ralentización del número de demandantes. Lo que sí hemos observado, y no lo ha dicho el secretario de Estado, es una importantísima disminución del número de contratos, una disminución del 8,8 por ciento en los tres primeros meses de 2005, lo cual muestra alguna falta de pulso en el mercado de trabajo. Y la afiliación a la Seguridad Social tiene incrementos similares a los del 2004, que son ligeramente inferiores al 3 por ciento en tasa interanual, a pesar del proceso de regularización de inmigrantes. Por tanto, no dan estos datos un escenario de fuerte aceleración, como parecía sugerir la intervención del secretario de Estado.

Respecto a la inversión en bienes de equipo, el Gobierno tiene previsto un incremento de este componente de la demanda agregada del 8 por ciento para el 2005. Me gustaría saber si sigue manteniendo este incremento en sus previsiones, porque todo el consenso de analistas lo baja al 6 por ciento y el Fondo Monetario Internacional y la OCDE al 5 por ciento. Además, como hace el Banco de España en su último informe, se dice que la inversión en bienes de equipo crece pero a base de incrementar las importaciones (en enero-febrero prácticamente se incrementaron el 15,3 por ciento, según los últimos datos) y los indicadores de producción nacional de bienes de equipo, sin embargo, según el Banco de España se muestran contractivos. Hay que ser cautos también en esta variable.

Respecto al crecimiento de la recaudación, a que hizo referencia el secretario de Estado el otro día y usted en el día de hoy, hay un origen claramente inflacionario porque las tasas de crecimiento del IPC en los tres últimos meses y el escaso pulso de los indicadores de actividad hacen pensar probablemente que el crecimiento nominal de las bases imponibles se debe más a un incremento de precios que de actividad, ya que en el

último trimestre de 2004 el deflactor de la demanda interna creció casi un 5,25 por ciento en términos interanuales. Por tanto, tendremos que ser muy cautos en los optimismos exacerbados y el Gobierno tiene que plantearse seriamente cómo se altera el modelo económico que tanto criticaba.

¿Cuál es la situación real de la economía española? La realidad de la economía española es que mantenemos el crecimiento —y parece que el secretario de Estado así lo admite— porque estamos en una nube monetaria. Los agentes económicos están financiando a tipos de interés negativos, de forma artificial y con una disponibilidad de liquidez como nunca antes había tenido la economía española. Estamos en lo que en la literatura de las zonas monetarias se denomina un shock asimétrico, como lo define Paul de Grauwe, y España mantiene la solidez de las políticas económicas del pasado, un ciclo de crecimiento estable que es superior ligeramente al 2,5, pero las cifras de los principales países de la zona euro en los últimos años son decepcionantes. Por tanto, el ciclo español y el núcleo duro de la zona euro están claramente disociados. La política del Banco Central Europeo atiende a las necesidades del núcleo duro con una política monetaria excesivamente laxa que coloca a España en una situación muy desequilibrada, sobre todo desde el cambio de política monetaria operado en junio de 2003, que precisamente no fue realizado pensando en los intereses españoles. Los efectos de esta política monetaria relajada se ven claramente en las cifras porque en los agregados monetarios estrechos la M1 está creciendo al 9 por ciento en la zona euro, pero en España crece un 14 por ciento, señor secretario de Estado, hay una diferencia brutal de cinco puntos, y en los agregados amplios, la M3, hay una diferencia casi de 2,4 puntos en España, siempre cifras mucho más altas que el crecimiento del PIB nominal. ¿Esto qué produce? Que los créditos en España al sector privado han crecido el 18 por ciento de media en el 2004, el 17 por ciento para empresas, el 20,6 para vivienda, pero el 9,2 para bienes de consumo. La explicación es clara. Si el tipo de intervención del Banco Central Europeo está en el 2 por ciento, el euríbor a 12 meses —que es el tipo de referencia para la mayoría de los préstamos— está en el 2,34, la inflación en término de IPC sube un 3,4, en términos de deflactor un 4,8 y los salarios a un ritmo del 3,7, tenemos tipos de intereses negativos, con lo cual los españoles acuden masivamente al endeudamiento. Y en el año 2004 por primera vez en la historia el endeudamiento financiero de las familias ha superado su renta disponible, y los agentes económicos en deuda reducen la capacidad de ahorro y, como ha reconocido el vicepresidente económico, en España no hay incentivos para ahorrar y sí para endeudarse. Usted ha pasado sobre esta situación como si fuera idílica y sostenible en el tiempo y que no va a plantear ningún problema a la economía española. Esto la dota de una enorme vulnerabilidad a alzas de tipo de interés por una parte, y estas condiciones mone-

tarias son anormales y no sostenibles en el tiempo. Tendríamos que tener una política económica en principio que se dirigiera a compensar esta situación, y no la tenemos, porque son los tipos de interés reales negativos y no las expectativas los que mantienen altas tasas de crecimiento de la formación bruta de capital fijo, tanto en el componente de construcción como en los bienes de equipo, y son los tipos de interés negativos los que sostienen un fuerte crecimiento del consumo y la disminución del ahorro. El consumo a finales de 2004 creció un 3,5 por ciento, 8 décimas por encima del PIB, y la demanda interna creció el 4,6 en términos reales y el 9,8 en términos nominales, con un deflactor del 5,2. Si tuviéramos un tejido productivo capaz de satisfacer este crecimiento tan enorme de la demanda interna tendríamos una situación, pero como nuestro tejido productivo es incapaz de satisfacer este crecimiento la tensión de demandas se ejercerá de dos formas, con crecimiento de precios y con importaciones. Aquí tenemos el origen de los dos grandes desequilibrios de la economía española en el 2004, que se están agravando brutalmente en el 2005: la inflación y el sector exterior, que como ha dicho el secretario de Estado pueden empeorar mucho con dos nubarrones que hay en el horizonte internacional: la subida del crudo (la diferencia entre las previsiones del Gobierno y la realidad es la que es ya en el crudo y puede ser cualquier cifra porque no se puede saber lo que puede ocurrir con el precio del crudo a medio y largo plazo) y la Reserva Federal, que ha subido los tipos de interés tres veces en los Estados Unidos y los nuevos datos de inflación allí probablemente apuntarán nuevas subidas que algún efecto podrán tener sobre la zona euro en algún momento determinado, sobre todo si se relaja la disciplina presupuestaria. Los desequilibrios aparecen en el diferencial de inflación y en el sector exterior. La evolución del diferencial de inflación en 2004 ha sido muy decepcionante; en 2003 se fue reduciendo y en enero de 2004 estaba en 4 décimas, pero desde marzo de 2004 ha sido un crecimiento progresivo hasta alcanzar una brecha de 1,3 puntos, y eso provoca una erosión de competitividad exterior que hace mella en la capacidad de crecimiento de la economía, pues resta el sector exterior casi 2 puntos de crecimiento al PIB y estamos en una cifra de déficit exterior medido como saldo de balanza por cuenta corriente y capital en relación con el PIB por encima del 4,5, cifra que nunca se había alcanzado en la historia económica española. Este es un dato que debiera preocupar al secretario de Estado y que ha parecido, como él ha dicho, desdramatizar pero no trivializar. Estamos en cifras como para dramatizar un poco y ponerse las pilas, porque la pérdida de competitividad se observa en todos los mercados exteriores de la economía española. La evolución en la zona euro es claramente preocupante, y es más del 60 por ciento de las exportaciones. Las importaciones duplican en su crecimiento a las exportaciones. En los últimos datos en febrero de 2005 las exportaciones contabilizaron un

incremento del 5,3 sobre febrero de 2004 y las importaciones un crecimiento del 13 por ciento. Y si se analiza por zonas, en la zona euro han crecido el 6,2 por ciento las exportaciones y el 10,6 las importaciones y en los dos primeros meses las importaciones caen el 13,4 y las exportaciones el 3,7. Estamos en una situación ciertamente preocupante, y con un ciclo como el que tenemos tan dependiente de la demanda interna, tanto en el consumo de los hogares como en la formación bruta de capital de las empresas empiezan a depender críticamente las expectativas. Y en materia de expectativas no es que haya usted desdramatizado, ha hecho un maquillaje extenso, señor secretario de Estado, porque los datos opináticos de la economía española a lo largo de 2004 no son muy alentadores. Me voy a referir a uno que no puede discutir nadie, el barómetro del CIS, que nos decía en marzo de 2004 que el 36 por ciento de los españoles consideraban la situación económica española buena o muy buena, y en enero de 2005 ha bajado 8 puntos hasta el 28 por ciento, y todos los indicadores de confianza —me refiero a los de Eurostat, que son los más cómodos que podemos utilizar— de todos los sectores, salvo la construcción, alcanzaron su máximo en marzo-abril de 2004 y desde entonces se han ido deteriorando —la construcción no— con una evolución bastante dispar a los mismos indicadores en la zona euro.

Usted también ha desdramatizado la inversión extranjera neta directa. Es una inversión que crea empleo y transfiere tecnología. El que haya caído casi un 73 por ciento respecto al mismo periodo de 2003 supone que el Gobierno no podría permanecer cruzado de brazos. ¿Qué debería hacer el Gobierno? Usted nos dice, como cuando el señor Sebastián y el señor Fernández Ordóñez presentaron el tan cacareado plan de dinamización, que aquí está la salvación de la economía española. Y además dijeron dos cosas: aquí está todo lo que se puede hacer, y no se puede hacer nada más porque es competencia de las comunidades autónomas. Este fue el mensaje que lanzaron a la sociedad. He ahí el plan de dinamización. No le voy a dar mi reacción, se la han dado los agentes económicos cuando contestando a una consultora le dijeron que este plan tenía un efecto muy limitado sobre la economía española. Usted lo ha defendido desde el punto de vista jurídico, y le remito al informe del Consejo de Estado. Los decretos leyes no se hacen para normas de carácter permanente sino para normas que tienen carácter de urgencia y transitoriedad, de entrada, jurídicamente y, en segundo lugar, la técnica de hacer puzzles en las normas jurídicas no es la más brillante del mundo mundial, y se lo ha criticado el Consejo de Estado. No se puede meter en un saco un montón de cosas como criticaban a la ley de acompañamiento y luego hacer un decreto-ley. Y qué decir de las medidas de fomento a la productividad, donde aparecen los funerarios por un lado, el tabaco, que no sé para qué lo meten cuando tiene precios de mercado intervenidos, Enresa por otra parte, los registradores de la propiedad. En fin, la lógica

jurídica de la norma es ciertamente pintoresca en cuanto a la heterogeneidad de los contenidos y la dificultad de su acceso. ¿Qué debería hacer el Gobierno en una situación como la que está, en la que no hay tendencia al ahorro? Incentivar el ahorro claramente y hacer que haya menos liquidez, porque si no tiene capacidad de manejar la política monetaria tendrá que usar la política económica. En primer lugar, tendría que tener una política presupuestaria más ambiciosa que compensara el exceso de liquidez que proviene de la política monetaria del Banco Central Europeo. Estamos en una fase teóricamente alcista del ciclo donde habría que hacer lo que ustedes dicen que hay que hacer pero no lo hacen tampoco. Tendríamos que hacerlo sin contar con la Seguridad Social para que realmente fuera un instrumento de política presupuestaria. Si los españoles no tienen incentivos para ahorrar será el sector público el que tendrá que hacerlo. Pues tendremos que reforzar por tanto y no relajar las normas de estabilidad presupuestaria y tendremos que mantener el actual marco de financiación autonómica reforzando los elementos de corresponsabilidad fiscal y hacer reformas estructurales amplias y de gran calado. Ya hasta el propio Banco de España les dice que no se pueden tomar en broma la reforma laboral. Usted dice que los agentes económicos sigan negociando. El Banco de España ya le ha dicho en qué dirección hay que avanzar. No seremos nosotros quienes le digamos otra cosa, pero el Banco de España le está diciendo que tiene que haber un mercado laboral más flexible, una negociación colectiva más adaptada a la productividad de las empresas. Habrá que mejorar la formación, la universidad, la investigación, evidentemente, y habrá que hacer reformas fiscales que fomenten el ahorro, la inversión productiva, que favorezcan el entorno competitivo de las empresas, sobre todo de las pequeñas y medianas empresas. ¿Pero cuál es el modelo de reforma fiscal que han hecho ustedes? Una reforma de mínimos, una reforma light, incluso sobre la reforma light ya empiezan en la política nueva con los globos sonda a atacar la desgravación para vivienda, que es un sistema de no incentivar el ahorro de alguna manera. Pero da lo mismo. Las reformas estructurales son necesarias y hay que abordarlas. El Gobierno parece que está muy cómodo en el modelo económico que criticaba, sigue viviendo de las rentas, pero tiene usted que reconocer que con la situación de liquidez de la economía española, con desequilibrios como la inflación y con un sector exterior así pueden ocurrir cosas en la confianza de los agentes económicos de modo muy brusco, y en nuestro entorno geográfico próximo hemos visto los efectos de crisis similares. En Portugal hemos visto cómo funcionan las graves crisis cuando no se atajan.

Nuestro grupo lo que quiere decir es que nos preocupan muchos los desequilibrios de la economía español en este momento. Creemos que las medidas que el Gobierno ha puesto en marcha son insuficientes y que las reformas estructurales tienen que ser de alcance, y

me remito en su plan de dinamización a una perla cultivada: en el sector eléctrico las tarifas se prolongan hasta 2010 cuando había que liberalizar en el 2007. Es una forma muy curiosa de conseguir más eficiencia y competencia en los mercados haciendo que estén intervenidos más tiempo, pero esa será su interpretación. O hay reformas estructurales de alcance o seguiremos en esta senda de pérdida de competitividad exterior y veremos qué ocurre con el proceso de crecimiento y generación de empleo. Sin ser catastrofista y sin dramatizar ni trivializar, como dice el señor secretario de Estado, nos parece que tenemos dos desequilibrios que se han acentuado de manera espectacular, y cuando los desequilibrios se acentúan espectacularmente las medidas tienen que ser de más alcance que las del plan de dinamización, que nosotros consideramos muy débiles, que los agentes económicos las consideran con igual debilidad y que solo el Gobierno parece considerar que tienen alcance suficiente para corregir desequilibrios de la envergadura de los que estamos viviendo y que han alcanzado cotas históricas nunca vistas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Agradezco la comparecencia del secretario de Estado de Economía ante esta Comisión, que en el tiempo coincide también con la solicitud de comparecencia de nuestro grupo parlamentario en la Comisión para que informara de algunas cuestiones que coinciden con el informe cuatrimestral que hoy ha expuesto en su intervención. En primer lugar, desde *Convergència i Unió* quisiéramos plantearle dos cuestiones que nos preocupan y que también ha citado en su intervención. Aunque yo no he pedido estar presente, me ha dicho algún compañero que usted ha hecho referencia a algunos aspectos que nosotros consideramos fundamentales para que nuestra economía sea competitiva y pueda crecer sin impedimentos y así conseguir como resultado la generación de puestos de trabajo. Nuestro grupo parlamentario, en la primera comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía ante esta Comisión, planteó que uno de los objetivos fundamentales que se encontraría el Gobierno en esta legislatura y quizás el punto negro de la economía española y el gran enemigo a batir sería la inflación, tendría que luchar contra la inflación. A lo largo de este último año los resultados y los índices de inflación mes a mes han venido a corroborar la preocupación que tenía nuestro grupo parlamentario. Desgraciadamente, la batalla por la inflación en estos momentos el Gobierno no la ha ganado y quizás el miembro del Gobierno que sufre más implacablemente las consecuencias de esta lucha contra la inflación sea el secretario de Estado porque cuando cada mes se anuncia que la inflación está descontrolada al menos mediáticamente las críticas siempre llueven sobre él, y es en este aspecto en el que quisiéramos

incidir en esta comparecencia. Hay datos que son reales y que están encima de la mesa. El descontrol de la inflación o el porcentaje de inflación hoy se sitúa en 1,3 puntos respecto a la media de la Unión Europea —estamos por encima de la media europea— y esto significa que a nuestro tejido productivo, a nuestras empresas les resta muchísima competitividad, porque con estos datos encima de la mesa, con estos índices de inflación, nuestro tejido industrial tiene por encima del 30 por ciento de costes, que sobrepasan la media de los costes que tienen las empresas, que no dejan de ser competidoras nuestras de muchos países de la Unión Europea. Por tanto, nos encontramos ante un grave obstáculo que impide que nuestro tejido sea competitivo, y esto es un problema tremendo y terrible. A nosotros nos gustaría que a lo largo de esta legislatura el Gobierno fuera eficaz en la lucha contra la inflación, porque si no es eficaz nuestro tejido productivo irá perdiendo competitividad, ya que no podrá competir con este incremento de costes que podríamos decir que teóricamente supera en un 30 por ciento el coste de muchas compañías europeas que no dejan de ser competidoras nuestras y esto impide que nos podamos internacionalizar y que nuestro tejido industrial pueda exportar. Si a esto se añade el déficit exterior de nuestra economía, del comercio exterior, nos puede dar una idea que en los primeros datos que hemos tenido de este trimestre de 2005 nos encontramos con un incremento del 40 ó el 50 por ciento por encima de los datos negativos de comercio exterior que teníamos en 2004. Por tanto, estamos ante una problemática grave, ante una situación muy grave que dificulta la competitividad de nuestro tejido industrial. Y ante esta situación que venimos denunciando no hoy, sino a lo largo de todo este año, nos gustaría saber qué planteamientos, qué propuestas tiene pensado el Gobierno implementar para que en un futuro inmediato podamos ganar la competitividad que hemos perdido a lo largo de este último año. Ya sé que el proceso de deslocalizaciones no tiene nada que ver con la situación de pérdida de competitividad de este último año de nuestra economía, pero no es menos cierto también que a pesar de que las deslocalizaciones industriales son un hecho inevitable que siempre han existido en España y seguirán existiendo, también nos gustaría que fueran sensibles ante la realidad existente de que esta pérdida de competitividad, este diferencial de la inflación, seguramente puede ayudar un poco más a que se profundice todavía más en estos procesos de deslocalización industrial. En su momento, desde *Convergència i Unió* planteamos que para mejorar la inflación, para ser más efectivos en la lucha contra la inflación, sería necesario desregular más los sectores estratégicos, serían necesarias reformas estructurales que en cierta medida están intentando en algunos sectores rebajar la inflación y, emulando algunos mecanismos que han puesto en marcha algunos países de la Unión Europea, nosotros habíamos planteado, por ejemplo, el IVA reducido en suministros tan elementa-

les como el agua, el gas y la electricidad. Es una cuestión que hemos planteado en esta Comisión y que entiendo que por parte del Gobierno sería interesante analizar con detenimiento para intentar ser lo más efectivos ante esta medida que, tal como he referido al inicio de mi intervención, es la gran batalla que tiene el Gobierno a lo largo de esta legislatura: luchar contra la inflación para que no perdamos competitividad.

También nos gustaría exponerle con brevedad nuestra posición ante la situación real de la economía española. Es cierto que las perspectivas de crecimiento del PIB de la economía española para 2005 son interesantes, nos movemos en unas cifras que ojalá podamos cumplir, y usted sabe que en todas aquellas cuestiones que crea pertinentes nos va a tener a su lado para apoyar todas aquellas iniciativas que permitan conseguir estas cifras, pero no es menos cierto que el crecimiento de nuestra economía en el 2005 está basado en el sector inmobiliario y en el consumo interno. Nos gustaría que el Gobierno fuera sensible a que independientemente de que hay que mantener el crecimiento y los índices previstos en estos dos sectores que consideramos importantes, sería interesante que pudiera reconducir este crecimiento y, en vez de incrementar la capacidad de consumo interno y del sector inmobiliario, reforzara todos aquellos mecanismos que fueran en la dirección de incrementar la inversión en los sectores productivos o en servicios cualificados para mejorar nuestra productividad. Llevamos un año de legislatura y no ha habido ley de acompañamiento. Nosotros siempre hemos defendido que la ley de acompañamiento era interesante y necesaria para poder implementar todas aquellas medidas fiscales, presupuestarias y financieras que pudieran impulsar la economía productiva y mejorar la productividad. Ustedes han planteado una serie de medidas orientadas a impulsar la productividad, algunas interesantes como pueden ser modificaciones de capital riesgo, algunos aspectos que van orientados a clarificar y a dar más competitividad al sector energético, pero seguimos encontrando a faltar medidas de impulso a la economía productiva, a las cuales tenían que incorporarse medidas fiscales y presupuestarias que pudieran dar finalmente este cambio de orientación a la economía productiva española para mejorar los servicios cualificados y que se pudiera incrementar la productividad. Como digo, son cuestiones que nos preocupan y nos gustaría saber cuáles son los planteamientos del Gobierno ante estas propuestas que Convergència i Unió viene insistentemente haciendo a lo largo de esta legislatura.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Voy a tratar de ser breve. Agradezco en primer lugar la presencia y las explicaciones del secretario de Estado de Economía, señor Vegara, a pesar de que nos han parecido excesiva-

mente optimistas. No digo yo que no que no haya condiciones para el optimismo en la economía española, que está creciendo bastante más que las economías del entorno europeo, por lo que creo que tiene que ser motivo de satisfacción para el Gobierno, pero cuando ha tratado de rebajar el dramatismo de algunos elementos negativos de la economía, seguramente desde el Gobierno tienen la responsabilidad de hacerlo, pero a lo mejor lo que se está haciendo es tratar de minimizar algunos aspectos negativos de la economía que son importantes y que pueden serlo bastante más en el futuro. Ha dicho que la economía española ha crecido el 2,7 por ciento en el 2004 y que posiblemente este año crezca en una tasa similar, 2,9 según las hipótesis del Gobierno, lo cual es un dato realmente positivo, máxime si comparamos lo que está pasando en Europa, especialmente en Alemania, que las previsiones de crecimiento están siendo revisadas a la baja continuamente, lo que no parece que ocurra con los datos de la economía española. Pero tenemos un modelo de crecimiento que no es nuevo, viene de atrás, un modelo de crecimiento que está basado en el consumo y en el sector inmobiliario en gran medida, un modelo de crecimiento que de cara al futuro es arriesgado. Seguramente por la baja productividad de la economía española, por la escasa competitividad, tenemos un sector deficitario y tenemos que corregir ese problema tratando de que la economía española tenga mayor competitividad y sentando las bases del nuevo modelo económico en un aumento importante de la inversión. Para que el crecimiento sea más sólido tenemos que sustituir el modelo de crecimiento basado en la demanda interna por la demanda externa y la inversión. ¿Esto es fácil? No. Es muy complicado y me imagino que es lo que el Gobierno piensa hacer a través de las medidas que quiere adoptar para ganar en productividad del sistema económico.

Luego criticaré un tanto las medidas de política económica, pero quisiera comentarles también que, frente al optimismo que tiene el Gobierno, el Banco de España en informaciones que hemos podido leer hoy mismo apunta una serie de riesgos de la economía española importantes, alarma sobre la falta de competitividad de la economía española y el riesgo de que el precio de la vivienda, que cifra en un 20 por ciento, esté sobrevalorado. Si esta sobrevaloración se derrumbara o explotara de alguna manera esta burbuja, si es que se puede llamar burbuja inmobiliaria, o hubiera un ajuste bastante importante en los precios de los inmuebles, esto afectaría a las expectativas de los consumidores, afectaría en definitiva al consumo, a la inversión y al crecimiento económico. Existe un riesgo también de posible subida de tipos de interés que puede también ir en contra del crecimiento económico del empleo en el futuro. Creo que son realidades que hay que tener en cuenta. El Banco de España propone una serie de medidas incluso de política económica que me gustaría saber si el Gobierno está de acuerdo. Plantea flexibilizar los sala-

rios, que supongo que quiere decir tener la posibilidad de que los empresarios puedan pagar menos, es decir, reducir los salarios en las empresas, y también una reducción de las cotizaciones sociales. Personalmente me parecen medidas excesivamente liberales en un contexto de crecimiento económico, crecimiento de beneficios, de generación de empleo, pero es lo que el Banco de España está proponiendo y en ese sentido me gustaría saber qué es lo que piensa el Gobierno.

Con relación a la política económica, ustedes están planteando, al amparo del plan de dinamización, una serie de medidas, una serie de reales decretos, una serie de proyectos de ley, que, según ustedes, van encaminados a modernizar, a liberalizar, a que la economía sea más productiva. A mí me hubiera gustado, y a mi grupo también, que esto se hubiera debatido en esta Cámara; que no solo el Gobierno presente un conjunto de medidas, que son muy amplias y absolutamente heterogéneas. A veces es difícil vislumbrar la relación de esas medidas con la productividad, que dice el Gobierno que tiene que incrementar, la relación entre los objetivos y las acciones, es difícil. Creemos que hubiese sido positivo ese debate en esta Cámara, por lo menos para poder clarificar objetivos, medidas, actuaciones. Nos ha hablado asimismo de las cuentas públicas. Nos ha dicho que es previsible que este año las cuentas públicas cierren con un superávit del 0,1 por ciento y nos ha comentado que la deuda sobre el PIB estará por debajo del 50. Son datos positivos y están ahí, pero también es verdad que ahora hay un debate sobre cuál va a ser el futuro de las perspectivas financieras. Concretamente con relación al Fondo de Cohesión, no sé si va a haber un período transitorio de dos años, de cuatro, de ninguno, lo que eso cuantitativamente va a suponer para la economía española, para la inversión pública, si desde el Gobierno se ha pensado, en el caso de que estos fondos disminuyan de una manera drástica, qué medidas van a adoptar para compensar, si directamente van a recortar la inversión o por el contrario el Gobierno va a hacer un esfuerzo adicional, aunque tenga un coste mínimo en términos de déficit y de endeudamiento, si va a hacer un esfuerzo positivo. Me gustaría saber la posición del secretario de Estado y del Gobierno con relación al futuro de los fondos de cohesión y las perspectivas financieras.

Para terminar, me gustaría hacerle una pregunta sobre una cuestión que a lo mejor le parece a usted ajena a lo que ha estado comentando; se refiere a la revisión del padrón municipal. Sabe usted que las comunidades autónomas no participan en esta cuestión y creemos que se gestionaría mejor el padrón desde las propias comunidades autónomas. Los ayuntamientos tienen ciertas tentaciones a inflar la información del padrón, por los datos de población reciben muchos recursos derivados de los impuestos. A nosotros nos parece que esta gestión se haría mucho mejor colaborando el INE con las comunidades autónomas y por lo tanto nosotros le propondríamos que en la nueva ley de

bases de régimen local se pudiera contemplar esta posibilidad de la participación del INE con los institutos estadísticos de las comunidades autónomas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Torres.

El señor **TORRES BALAGUER**: Bienvenido nuevamente a esta Comisión, a la que siempre aporta una información interesante, una información de coyuntura pero también de perspectivas. Naturalmente, cada grupo político, arrimando el ascua a su sardina, la interpreta como mejor le conviene, pero lo que está claro es que la economía española se puede calificar como una economía de las más estables y de las que está generando más confianza en el conjunto de las economías europeas. Parece que no hay duda y cuando a veces escuchamos afirmaciones de que vivimos de las rentas y vamos perdiendo, hay que hacer un recordatorio del resultado de los últimos años. Por ejemplo, crecimiento del producto interior bruto. Tenemos que recordar que en el año 2002 creció un 2,2; en el 2003, un 2,5; en el 2004, un 2,7, y la previsión, previsión prudente, del 2005 es de un 3 por ciento. Por lo tanto, no vamos hacia atrás, sino que tenemos una aceleración en el crecimiento del producto interior bruto, y no se puede afirmar lo contrario porque ahí están los datos. También, en ese ánimo de marear la perdiz, se habla de que estamos perdiendo diferencial de crecimiento respecto a la zona euro. Tampoco es así, con todas las previsiones razonables, el diferencial de crecimiento en el 2004 fue del 0,6 y el diferencial de crecimiento en el 2005 será de 1,4. Por lo tanto, tampoco es cierto que estamos perdiendo diferencial de crecimiento, sino todo lo contrario.

Independientemente de todos los indicadores positivos, como es la recuperación de bienes de inversión y bienes de equipo, que tiene crecimientos no vistos desde hace más de seis años, hay que abordar insuficiencias que han sido señaladas por el secretario de Estado y, en otras comparecencias, por el Gobierno, y reconocidas. Claramente tenemos un bajo crecimiento de nuestra productividad, tenemos una elevación de precios preocupante, y se está trabajando en ello, especialmente el precio de la vivienda. Ese diferencial de inflación con Europa no puede dejar de preocuparnos y de ahí toda una serie de medidas que el Gobierno ha tomado. Pero, insisto, la inflación no es un problema nuevo ni se pueden distorsionar las cifras ni las estadísticas. Con toda seguridad, en el 2005, con la previsión de que se cerrará en torno al 2,8, una previsión fundada, nos encontraremos con que el 2005 tendrá la inflación más baja desde la entrada en el euro. Quiero recordar las cifras de los últimos años: 2000, por ejemplo 3,4; 2001, 3,6, 3,5; en el 2003, 3 por ciento. La inflación es un problema que se ha venido arrastrando, que el Gobierno del PP no supo atajar, y que, si no hubiésemos tenido la incidencia fundamental del encareci-

miento de los precios del crudo, con toda seguridad estaríamos en una posición muchísimo más confortable que en la que estamos. A pesar de todo, tenemos una tendencia a la baja de la cifra de inflación, que en absoluto es suficiente y por ello el Gobierno está planteando esta serie de medidas.

Respecto a las exportaciones, es importante señalar que crecieron, como ha dicho el señor secretario de Estado, un 6,9 por ciento, en un contexto realmente difícil, porque el mercado del área euro, nuestro principal socio comercial, lo hizo un punto menos. Nuestro crecimiento relativo viene afectado por el escenario de estos mercados. Es importante también señalar que con una situación de revalorización de la moneda del 9 por ciento, es decir, nuestros productos en el exterior en el año 2004 se encarecieron un 9 por ciento tan solo por el efecto de la revalorización del euro. Aun así, nuestras exportaciones fuera del área euro se incrementaron a una tasa superior al 8 por ciento. Pensamos que es un dato muy positivo, y junto al dato expresado por el señor secretario de Estado de que hemos sido el segundo mejor país europeo, después de Alemania, en crecimiento de las exportaciones, con la dificultad que tenemos y la situación de competencia dura, el 2004 estamos bastante satisfechos, considerando, a título de ejemplo, el crecimiento que ha habido en otros países importantes: Reino Unido ha crecido el 1,5, Francia el 3,9. Por lo tanto, que nosotros tengamos un crecimiento en 2004 del 6,9, tan solo superado por Alemania, no puede calificarse como una situación catastrófica ni mucho menos preocupante.

Nos ha hablado de las expectativas de exportación. Según los datos proporcionados por las últimas encuestas de la Comisión Europea y del propio Ministerio de Industria, la cartera de pedidos de exportación ha mejorado 12 puntos en el último año y la encuesta de coyuntura de la exportación muestra que un 81 por ciento de las empresas cree que la situación en los próximos doce meses seguirá igual o mejorará; la mitad de ellas esperan y confían en mejorar. Por lo tanto, dentro, insisto, de que es necesario trabajar, no podemos decir que estemos en una situación delicada. El sector exterior lleva restando crecimiento a nuestra economía de manera continuada desde 1988, pero hay que recordar que nunca se han establecido apuestas serias y políticas decididas de corrección de esta situación hasta los actuales planes, que coordinados por el Ministerio de Economía, se están realizando. El sector exterior sabemos todos que se caracteriza por una base empresarial muy reducida, se concentra en unas pocas empresas, sabemos que 100 empresas supone el 42 por ciento de la exportación y por lo tanto hace falta un trabajo muy intenso que lleve al conjunto de las empresas españolas esta mejora necesaria en su competitividad.

Continuando el análisis que se ha hecho, referido fundamentalmente a la inversión extranjera, independientemente de que la reducción del 2004 sea importante, quiero recordar que los niveles siguen siendo

superiores a los del período 1993-98. Sobre todo, como ha señalado el secretario de Estado, que los flujos de inversión en cartera son los propios de un país desarrollado, con un sistema financiero sólido y con bajo riesgo de crédito. Se ha triplicado la inversión en el 2004 respecto a los años anteriores, baste decir que ha supuesto un 13,4 por ciento del PIB en el 2004, frente al 4,8 del anterior o 5,2 del anterior. Independientemente de que en ese déficit tenemos que tener en cuenta la incidencia puntual del PIB —creo que se ha dado la cifra del 0,4 o del 0,5—, aparte de la cada vez superior incidencia de las remesas de los inmigrantes, no podemos estar preocupados en este corto plazo porque, insisto, la inversión de cartera en España es una señal de confianza de los mercados internacionales en nuestra economía. Respecto a las previsiones que se han señalado, no voy a repetir las, pero un dato que no se ha dado ha sido el rendimiento del mercado bursátil en los últimos 12 meses, que ha sido tres puntos porcentuales por encima de la media europea. Estamos hablando de que el conjunto de las empresas tienen unas expectativas favorables que se reflejan, como no podía ser de otra manera, en los mercados financieros.

Estamos de acuerdo, en los objetivos formulados en la comparecencia del señor secretario de Estado, con que la política económica tiene que dedicarse a incrementar la productividad y por lo tanto desde este Grupo Socialista trabajaremos en todas las medidas que nos vayan llegando, en todos los proyectos de ley incluidos en el plan de dinamización de la economía. Ahí estaremos encantados de que los grupos hagan sus aportaciones y de que todos estemos en los objetivos del relanzamiento de la Estrategia de Lisboa, intención que hemos verbalizado tantas veces pero que realmente no hemos llevado a la práctica.

Tengo que manifestar, siempre contradiciendo lamentablemente a los datos, pero son los que obtenemos de fuentes oficiales, que la confianza en la economía española cada vez es mayor. Se manejaba en una intervención anterior la encuesta del CIS sobre la confianza en la economía española. Los datos exactos no son los que se han barajado. Veamos. Desde el punto de vista de valoración negativa, en febrero de 2004 un 22,4 por ciento de las empresas encuestadas hablaban de una valoración negativa de la economía española. Esa cifra del 22,4 en febrero, 22,6 en septiembre, en febrero de 2005, última cifra de referencia, bajan al 15,8; estamos hablando de siete puntos menos de valoración negativa. Y en cuanto a la valoración positiva, todo lo contrario, febrero de 2004, el 16 por ciento de las empresas encuestadas también en septiembre valoraban positivamente la situación económica; febrero de 2005, 18,7. Además, hay otra serie de encuestas de coyuntura, la última, si no recuerdo mal, viene hoy en los medios de comunicación, la de las cámaras de comercio, confirma también el aumento de la valoración positiva de las empresas. No manejemos los datos según nuestro interés y digamos lo que los organismos independientes

están diciendo. Y nada más independiente que el Banco central alemán, que afirmaba hace poco que los tres países con más futuro del área desarrollada del mundo para el crecimiento económico en los próximos 15 años son Estados Unidos, España e Irlanda.

Desde luego, si hay un Gobierno que no se deja llevar por la situación, como ocurrió con el anterior Gobierno del Partido Popular, y que toma medidas y hace reformas, como lo está haciendo, es en este momento el Gobierno socialista. Yo, desde mi grupo, quiero darle la enhorabuena por este paquete de medidas recientemente presentado y estaremos totalmente volcados para que sean efectivas cuanto antes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra de nuevo el secretario de Estado, señor Vegara.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Vegara Figueras): Quiero agradecer todas las intervenciones, desde la primera a la última, por la aproximación constructiva en la mayoría de los casos con la que abordan estos retos que tiene la economía española. Incluso la del señor Arias Cañete, que creo que ha sido muy atinada, excepto que al final ha podido más esta visión que quieren ir trasladando y que debo decir que no he notado hoy aquí pero que sí que es persistente en su relación con los medios de comunicación, la del grupo parlamentario al menos, que, en fin, si yo tuviera que darle un titular sería: o nosotros o el caos. Lo que claramente se está intentando transmitir es que esto es el caos, y esto, para el Gobierno, no es el caos, en absoluto. Lo que está ocurriendo es que la economía española sigue con un excelente comportamiento, que la generación de empleo es notable, que el diferencial de precios con el resto de nuestros competidores sigue en niveles que son extremadamente parecidos, 1,3 contra 1,1 de media de la última legislatura. Ha habido ciertamente un deterioro de las cuentas exteriores, del déficit por cuenta corriente, ahora me referiré a él, pero ningún analista riguroso cree que haya habido un shock de competitividad en el año 2004, para ser más precisos el 15 de febrero del año 2004, que permita explicar el deterioro. Estos procesos son procesos dinámicos, son procesos acumulativos, y lo que se está poniendo de manifiesto es una dinámica de los últimos años que tiene que ver, eso sí, con el modelo de crecimiento, pero no en términos, como algunos quieren transmitir, de: no, no, ustedes es que prometieron —cosa que no hicimos nunca— llegar al Gobierno y cambiar el modelo de crecimiento, como quien toca unas teclas y modifica todo en 24 horas.

Somos muy conscientes de que esto no es así, lo he repetido en numerosas ocasiones, y no solo el secretario de Estado de Economía sino muchos miembros del Gobierno, y lo que creemos es que, responsablemente y sabiendo cuál es el norte que tenemos, debemos ir sentando las bases para que este cambio sea posible. Somos perfectamente conscientes, insisto, de que esto

no es una política que dé frutos a los tres meses. Soy también consciente de que esto mediáticamente no es fantástico decirlo, pero creo que es un mensaje de responsabilidad que este Gobierno tiene con los ciudadanos, tenemos un objetivo, tenemos una política, creemos que va a dar resultados, pero desgraciadamente no los va a dar en tres meses, porque estamos hablando de cosas en las que obviamente no puede ser así. Hablaba el señor Cañete, y empiezo por el final, si me lo permite, aunque intentaré ser ordenado, de dos desequilibrios, he apuntado creo que correctamente, que se han incrementado de forma espectacular hasta cuotas históricas nunca vistas. No será el de la inflación, supongo que se refería al de la inflación y al del déficit por cuenta corriente. Sin duda no será el de la inflación, porque niveles superiores al 4 por ciento los vimos en la última legislatura del Partido Popular, niveles de diferencial de precios del 1,8 y del 1,7 los vimos en diversos meses de la última legislatura del Partido Popular, etcétera, etcétera. Pero en ningún caso ni en ningún momento yo he negado que eso no sea un problema para la economía española. Efectivamente lo es, nunca lo hemos negado. Y de la misma forma que lo decíamos antes seguimos diciéndolo ahora, pero ahora intentamos aplicar una política que vaya a la raíz del problema, que es, lo comenté en la última intervención, el incremento de la productividad. Solo a través de una política que nos permita una tasa de expansión de la productividad razonable —y por supuesto eso tiene que ver con la organización de los mercados, la política de defensa de la competencia, etcétera— podremos progresivamente ir acercando nuestros niveles de inflación a los europeos o a los del resto de la unión económica y monetaria. Por supuesto, teniendo en cuenta las diferencias cíclicas. No es lo mismo las presiones, como el mismo señor Cañete ponía de manifiesto, en un país donde la demanda interna crece al 4,5 por ciento que en los países donde la demanda interna está cayendo, objetivamente no es lo mismo y hay que tenerlo en cuenta.

Hablaba el señor Cañete, vuelvo un poco al principio, del empleo, de la desaceleración que hubo. Yo nunca voy a discutir estos datos. El segundo trimestre fue peor que el primero, no en términos de creación de empleo, sino de tasa en términos interanuales; bajó hasta el 2,3, si no recuerdo mal, pero luego se recuperó hasta el 2,5 y luego hasta el 2,7. Por tanto, hay un perfil de aceleración. Yo no he hablado en ningún momento, creo que no he transmitido una especie de *hooliganismo* económico y de entusiasmo no respaldado por los datos. Yo lo que he querido transmitir en esta Comisión, por respeto a sus señorías, es que las cosas van bien, que el perfil es un perfil de aceleración y que el comportamiento de la economía española creo que es más que razonable incluso, sobre todo si tenemos los aspectos relativos en la cabeza, esto es lo que nos dicen los datos.

Me preguntaba el señor Cañete si manteníamos nuestra previsión de crecimiento en bienes de equipo

del 8 por ciento en 2005. Yo creo que es razonable en estos momentos mantenerlo cuando hemos cerrado el año 2004 a una tasa de expansión cercana al 10 por ciento y todo lo que tenemos es información que permite apuntar en esa dirección, sabiendo que nos podemos equivocar, por supuesto, como pasa con cualquier previsión. Decía usted: No, no, es que la inversión en bienes de equipo sube pero por la vía de importaciones. Ciertamente, este es uno de los elementos relacionados con el déficit por cuenta corriente que ahora voy a comentar. Después habla de la recaudación. Es verdad, los datos de IPC dicen lo que dicen, pero los datos de recaudación no son compatibles con que todo sea incremento de recaudación. La recaudación esta yendo bien, algo que es satisfactorio para todos, porque permite el cumplimiento del presupuesto y los objetivos fiscales que se han puesto.

Que mantenemos el crecimiento porque estamos en una nube monetaria. Estamos en una nube monetaria desde el año 1999, cuando los tipos tocaron prácticamente el 3; prácticamente han estado en estos niveles desde el año 1999, no desde el 15 de marzo del año 2004. Yo puedo compartir el análisis del señor Cañete. Es cierto que se ha subrayado que en junio de 2003 hubo la última bajada, pero yo creo que la última bajada de un cuarto de punto no es la que define una envolvente de nube monetaria versus una envolvente de no nube monetaria; yo creo francamente que esto no así, aunque sin duda es opinable. Esta nube monetaria también estaba antes, lo que pasa es que va teniendo efectos progresivamente. Lo que no puedo hacer más que compartir con usted es que ciertamente, en condiciones normales, la política de un banco central español, por decirlo de alguna forma, como el Banco de España, hubiera sido distinta. Pero éste es el juego de la unión monetaria; todos sabíamos que estaríamos en este juego y por tanto hay que extremar las políticas cuando uno pierde la política monetaria pero gana todo lo que gana, obviamente, en una unión monetaria como en la que estamos.

Decía usted: Tiene que hacer una política económica que compensara esta situación. Yo creo que precisamente estamos en ello; si uno no tiene en cuenta la operación con la deuda de Renfe que hicimos el año pasado, estaríamos hablando de un superávit del 0,4 por ciento del producto interior bruto, superior al del año 2003. Creo que la política fiscal es razonable con el esquema, el «*policy mix*» que tenemos. Quizá lo que estaría insinuándome su señoría es que tendríamos que tener un superávit del 1 o del 2 por ciento. No sé muy bien si era esto. Pero, en términos de la percepción del Ministerio de Economía y Hacienda, y en particular del secretario de Estado de Economía, por el *output gap* que tiene la economía española y por el comportamiento general de la política presupuestaria, yo creo que no puede decirse que es expansiva.

Que son los tipos bajos los que están aumentando la inversión en bienes de equipo. Voy citando frases. Cier-

tamente, esto siempre ha sido así; si uno tiene una autoridad monetaria, los tipos suelen bajarse para intentar recuperar la inversión cuando no hay problemas. De eso se trata. En las funciones de inversión siempre hay algo que se queda perdido y que está en el residuo, que son los *animal spirits* de los que hablaba Keynes, que son tan importantes o más que el nivel de tipos de interés. El nivel de tipos de interés cercano al 3 por ciento ha estado desde el año 1999 en la economía española y la inversión no se ha recuperado a las tasas que se ha recuperado hasta este año.

Respecto al déficit por cuenta corriente, yo no quito ni un ápice de la importancia al déficit por cuenta corriente de la economía española y al diferencial entre las exportaciones, lo que vendemos fuera, y las importaciones, lo que compramos fuera. No lo he quitado y no creo que se pueda deducir en ningún momento de mi intervención. Lo que sí creo es que no se puede hacer un discurso fácil de que el déficit es el desastre y que sitúa a la economía española ante un precipicio sobre el que va a caer indefectiblemente en los próximos meses; no se puede hacer, hay que analizar el déficit. Un déficit es siempre una diferencia, esto es evidente, y puede ser por varias razones: podemos tener un déficit grande porque ahorramos muy poco o invertimos mucho; podemos tener un déficit por cuenta corriente porque ahorramos bastante e invertimos aún más. Lo que es seguro que tenemos es un déficit por cuenta corriente cuando el país invierte más de lo que ahorra —esto es teoría económica de primero, si me lo permiten—; por tanto, hay que vigilar. La tasa de inversión de la economía española en el año 2004 fue cercana al 25 por ciento del producto interior bruto, que se compara, por ejemplo, con el 19 por ciento en Alemania. Invertimos, en términos del producto interior bruto, seis puntos porcentuales más, en términos insisto de PIB, que la economía alemana. Me podrán decir, y lo digo yo antes: No, ¡hombre!, es que en estos datos de inversión hay mucha construcción. Ciertamente, nosotros tenemos una participación de la construcción en la inversión que es algo así como cuatro puntos más de la que tiene Alemania, un 14 contra un 10 por ciento. Pero es inversión, no es consumo; no es que tengamos una baja tasa de ahorro, porque no la tenemos. Lo que tenemos es una elevada tasa de inversión. Y eso obviamente, en términos contables, es esta diferencia entre el ahorro interno y la inversión interna. Eso no quiere decir que estemos satisfechos y que quitemos relevancia al problema de déficit por cuenta corriente desde la perspectiva de importaciones y exportaciones, que es el otro lado de la igualdad. Ahí queremos ser prudentes, queremos ser prudentes desde la perspectiva de decir, señores, ciertamente nuestras exportaciones y nuestras importaciones están creciendo a tasas muy distintas. Y eso otra vez puede ser por varias razones: puede ser porque nuestras exportaciones estén cayendo y nuestras importaciones se mantengan, eso amplía el déficit por cuenta corriente, pero puede ser también, como está

siendo, porque, aun en un contexto de aumento razonable, no digo espectacular, sino razonable de nuestras exportaciones, es muy inferior respecto a nuestras importaciones. Por eso he subrayado la importancia que en el desarrollo de los acontecimientos respecto al déficit por cuenta corriente en los últimos trimestres creo que tiene este diferencial de crecimiento de la demanda interna. Porque, insisto, si hubiera un esquema, si estuviéramos en un momento en que las exportaciones españolas se desplomasen, sería un argumento, pero las exportaciones españolas no se están desplomando; nuestras importaciones crecen mucho más, nuestras exportaciones crecen razonablemente.

El portavoz del Grupo Socialista ha comentado los datos relativos a nuestras exportaciones. ¿Queremos que sean mejores? Por supuesto queremos que sean mejores. ¿Hay una política para ello? Por supuesto que hay una política para ello. Insisto, el 6 de abril tuvo una comparecencia el ministro de Industria, Turismo y Comercio, donde detalló exactamente el plan y no me corresponde, por tanto, a mí insistir en ello. Pero es distinto, y perdonen la insistencia, que las exportaciones estén cayendo y que el aumento del déficit se dé por esta vía que se dé porque aumentamos mucho más las importaciones. Hay otros elementos que no matizan, no eliminan la importancia del problema de la necesidad de aumentar nuestras exportaciones, de aumentar su valor añadido, su contenido tecnológico, pero sí que permiten explicar cosas, y es que este año nos cuesta, por ejemplo, más de medio punto, ya lo he dicho antes, la factura del petróleo.

Todos estos elementos deben considerarse no para eliminar la preocupación del Gobierno, que no la elimina, pero sí para tener un análisis riguroso del asunto, y eso tiene relación también con otros elementos relativos al déficit por cuenta corriente. Las importaciones, por ejemplo, de bienes de equipo están aumentando a tasas del 20 por ciento. ¿Esto es malo? Pues necesariamente no, porque si eso es la base de una inversión, y obviamente por eso se llaman bienes de equipo, probablemente será inversión mañana y más empleo y más productividad pasado mañana, y por tanto, hay que ser cuidadoso. Insisto, no eran elementos para eliminar la preocupación sino para desdramatizar y hacer un análisis que creo que es relativamente objetivo.

Entonces aparecen ustedes con lo que dicen que es la salvación de la economía española, que es el plan de dinamización. En mi caso seguro que no, y yo no lo he oído en ningún otro caso, nunca hemos hablado de salvación de la economía española, en primer lugar, porque no tenemos la sensación de ser salvadores de nada, por una cuestión de pureza intelectual, y en segundo lugar, porque somos conscientes de que eso viene a afrontar una serie de problemas, viene a solucionar buena parte de ellos, pero nunca a salvar la economía española, a la que, por otra parte, como decía, no le hace falta ser salvada de nada.

Y me saca el informe de una conocida consultora. Respecto al informe, y respetando los trescientos y pico profesionales que hay ahí, simplemente dos temas. Las encuestas deben leerse como deben leerse, no solo en el primer gráfico sino por detrás, y cuando uno bajaba al resto de la encuesta la percepción era, en mi opinión personal, francamente distinta. También tendríamos que preguntarnos el plazo que hubo entre la presentación de esta encuesta y la presentación del plan de medidas, que creo que fue muy corto. Quizá ahí habría la necesidad de dar más tiempo y por supuesto la obligación del Gobierno de dar explicaciones y de aclarar cuantas cosas sean necesarias.

Pasamos a las soluciones. El señor Cañete me decía que hay que incentivar el ahorro para que haya menos liquidez. La tributación del ahorro y la incentivación o no del ahorro no ha cambiado en el año 2004, es la misma que había en el año 2003, la misma que había en el año 2002, o sea que, en este sentido, sobran los comentarios. Una política más ambiciosa, nos decía. Ya digo que yo creo que, desde la perspectiva fiscal y desde el *policy mix*, son más razonables las reformas estructurales amplias.

En cuanto a la reforma laboral, nos decía: Ya se lo ha dicho el Banco de España. Las novedades en el discurso del Banco de España de ayer no son muy distintas de las de hace un año y de las de hace dos, en absoluto. Y en eso estamos, estamos en la mejora de nuestro mercado de trabajo hablando con los interlocutores sociales, porque, francamente, lo que no queremos es hacer un decreto y luego tener que echarnos para atrás.

Sin ánimo de extenderme mucho, y pidiendo disculpas por anticipado, señor Sánchez i Llibre, le agradezco, insisto, su intervención. Creo que he respondido parcialmente algunas de las preguntas o comentarios que usted me planteaba. Al decir que nuestras empresas le restan competitividad al diferencial de inflación porque las obliga a un 33 por ciento más, supongo que usted estaba haciendo el ratio entre el 3 por ciento y el 2 por ciento. Hacer porcentajes de porcentajes es siempre una cuestión peligrosa, al menos lleva a una cierta confusión, pero reconozco el punto que usted identificaba, que es que tenemos que avanzar en este proceso. Le digo lo que he dicho antes, el Gobierno es muy consciente de esto y tiene una política que no va a dar frutos en tres meses. Eso desgraciadamente es así. Ojalá pudiéramos cambiar las cosas por real decreto-ley, como en un momento se llegó a pensar que podía ocurrir en este país, pero eso no es posible.

Usted decía que respecto al déficit exterior, la situación es muy grave. No debemos quitar importancia a los problemas pero debemos huir de este tipo de afirmaciones, por supuesto no en el ámbito de la esgrima política, pero sí en el ámbito de la responsabilidad política, ante qué es lo que realmente está ocurriendo. Cuando nuestras empresas aumentan la inversión en el exterior, que es salida de capital, y por tanto esto se acaba viendo en la necesidad de financiación del país

en un 40 por ciento hasta los 42.000 millones de euros en un año, esto por supuesto tiene efectos en la necesidad de financiación del país. ¿Pero eso es bueno o malo? Pues yo creo que es bueno; es bueno que nuestras empresas en el año 2004 estén invirtiendo 42.000 millones de euros en términos de inversión neta en el exterior, y eso se acaba reflejando en las necesidades de financiación del país. Si uno solo se queda con la cifra de que la financiación externa es del 3,9 por ciento del producto interior bruto y no dice nada más, podemos transmitir una sensación que no es; lo es en parte porque estamos importando mucho más porque crecemos más; lo es en parte porque nuestras empresas invierten muchísimo en el exterior, y eso tendrá sus frutos en los próximos años, porque se invierte para eso, obviamente, y lo es en parte también porque tenemos que mejorar nuestra capacidad exportadora y nuestra capacidad de competir en el exterior. Lo es en parte por estas varias partes. Este es mi argumento, insisto, sin quitar un ápice de relevancia al problema.

Nos pide usted sensibilidad con el problema de las deslocalizaciones. En fin, yo creo que el Gobierno la tiene y el Gobierno va a afrontar cada uno de los problemas con responsabilidad, sabiendo que esto es un proceso, no le llamaré imparable, pero sí que vivimos nosotros hace unos años cuando las empresas se deslocalizaban de otros países y venían al nuestro, y ahora, gracias al crecimiento que ha tenido desde los últimos 30 años la renta per cápita en España, ocurre en parte lo contrario. Tampoco creo que la situación sea de caos en absoluto, hay que afrontarla de forma razonable y por supuesto hay que establecer todas aquellas redes que permitan que la gente que directamente está sufriendo estos problemas lo haga con los menores costes posibles, sin ninguna duda.

No puedo dejar de comentar algunas de las cosas que ha apuntado el señor Sánchez i Llibre. Apuntaba una posible rebaja del IVA del agua, gas y electricidad. Ha afirmado que le gustaría que analizáramos con detenimiento estas propuestas. Le aseguro que las vamos a analizar con todo el detenimiento. Es un poco contradictorio, si me permite la expresión, hablar de bajadas del IVA y luego decir que este es un modelo, que no hay que incentivar el consumo, etcétera, porque bajando el IVA precisamente lo que estamos haciendo es incentivar el consumo. Ahí hay que buscar un equilibrio que siempre por supuesto va a ser difícil.

Sobre falta de medidas relativas a la economía productiva, concretamente medidas fiscales ha dicho usted, yo creo que hemos hecho alguna cosa ya y vamos a seguir con mucha responsabilidad y con mucho tino en esta vía, pero conscientes de los retos, que no problemas, que tiene la economía española por delante, por ejemplo los fondos de cohesión, los fondos estructurales, etcétera, y la negociación de las perspectivas financieras a las que aludía.

Paso ya a la intervención del señor Azpiazu. Creo que con los comentarios anteriores he abordado la

mayoría de los temas a los que usted ha aludido. El Banco de España —me comentaba— apunta una serie de riesgos. Sin duda, es su obligación. Nosotros queremos que el Banco de España nos apunte los riesgos. Pero una vez identificados los riesgos, uno no puede siempre estar en la parte izquierda de la distribución de riesgos. Los riesgos se distribuyen supongamos normalmente y uno siempre mira a la cola de la izquierda, que es el peor de los escenarios. Nuestra obligación es saber que esos escenarios están ahí, pero identificar los riesgos no quiere decir probabilidad uno de que estos se van a materializar, son dos cosas muy distintas, y por supuesto agradecemos a la autoridad monetaria que identifique correctamente estos riesgos.

Flexibilizar salarios y bajar las cotizaciones sociales. Creo que lo segundo no es exactamente una recomendación, por lo que yo había oído directa y concretamente del Banco de España. Sí apunta a cuál debe ser, en su opinión, la dirección que debería tomar la mejora del mercado laboral en España. Es una opinión más, es una opinión profesional, sin duda, pero los posibles cambios en el mercado de trabajo español se decidirán en el marco del diálogo social, porque así lo ha determinado el acuerdo tripartito, si me permiten la expresión, del 8 de julio del año 2004, firmado en el Palacio de La Moncloa.

Hacia usted una referencia colateral, si me permite, al tema del padrón municipal. En todo lo que sea la mejora del servicio estadístico que demos a los ciudadanos desde la perspectiva de los municipios, desde la perspectiva de los institutos autonómicos de estadística y desde la perspectiva del Instituto Nacional de Estadística, va a contar usted con toda mi absoluta y leal colaboración, y también debo decirle que con la del propio Instituto Nacional de Estadística. Cómo podemos avanzar en esto es algo que podemos discutir cuando usted considere conveniente, yo estaré encantado.

Señor Torres, me ha tomado usted un poco la delantera porque iba a comentar los datos del CIS. Efectivamente, yo creo que hay una disminución de la valoración negativa y una mejoría de la valoración positiva que es clara, pero yo no la utilizo para decir que esto es fantástico y que esto va bien. Yo creo que las cosas van razonablemente bien y esto es lo que el Gobierno quiere transmitir a los ciudadanos, y de lo que no va también, como son, insisto, la inflación y el déficit por cuenta corriente, primero hay que buscar cuáles son las razones exactas, separar la paja, por decirlo de alguna forma, y transmitir un mensaje responsable a los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Esta segunda ronda de intervenciones tiene que ser necesariamente breve, tres o cuatro minutos.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Yo quería hacerle una precisión al portavoz socialista. La convergencia se mide en términos de PIB per cápita y el 0,7 que ha

dicho usted de convergencia en 2004 no existe en ninguna publicación: Banco de España, 0 convergencia; Unión Europea, en datos armonizados, 2 décimas. No confunda usted la diferencia de crecimiento del PIB con los índices de convergencia, que se mide mirando la prosperidad en términos de PIB per cápita. Yo me remito al Banco de España, que da 0 convergencia, y a Eurostat, que da 0,2, eso después de todas las revisiones.

Por supuesto que vamos a revisar la EPA, influirá en el PIB y cambiarán los indicadores. Yo no sé si usted tiene información que yo no tenga de si le meteremos medio punto más de crecimiento, o medio punto menos, pero con los datos que tenemos en este momento, sin EPA, sin población y sin criterio de imputación de inmigrantes por los métodos que sean, estamos donde estamos, y cuando yo le doy un dato lo tengo contrastado, y cuando doy datos del CIS me refiero a datos de marzo comparados con los de enero, son las dos encuestas a las que yo he tenido acceso; en marzo se produce un cambio de Gobierno y hay un crecimiento de expectativa. Si coge usted los datos de febrero eran peores, estábamos en plenas elecciones. Si compara usted febrero con enero verá que son distintos los datos. El período electoral siempre es confuso, llega un nuevo Gobierno y suben las expectativas. Y lo que digo es que si comparamos la llegada del nuevo Gobierno con este momento, datos CIS, son distintos, y los datos Eurostat, porque a mí me gusta usar datos armonizados, son los que yo le he dicho. A mí no me gusta nunca manipular una cifra, me puedo equivocar al leerla pero desde luego le puedo garantizar que no me gusta manipular.

Yo no creo que haya dicho que esto sea el caos, he dicho que el Partido Popular hizo una gran política económica, una gran política fiscal y logró un país con un gran potencial de crecimiento, que lo sigue teniendo. Nunca diré que es un caos, somos responsables del caos, en todo el año 2004 no han hecho nada, las medidas que han puesto en marcha no han entrado en vigor, se están discutiendo en el Parlamento, el real decreto-ley es lo que ha entrado en vigor, los horarios comerciales han entrado en vigor, pero son antinómicos, el relajamiento de la disciplina presupuestaria. Yo nunca podré decir que sea un caos este modelo, ha funcionado, tiene recorrido y va a seguir teniéndolo, por eso no es un caos. A mí lo que me preocupa son los desequilibrios que decimos que existen, la financiación que tenemos en este momento con tipos de interés que creen ustedes que van a ser indefinidos, pero con una economía que tiene el nivel de endeudamiento que tiene, la exposición a la subida de tipos de interés es brutal, si se suma la dependencia energética y si se suma otro problema del que no hemos hablado, que es qué pasa con el proceso de envejecimiento poblacional que tiene España y la tensión que eso va a plantear sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones, que lo dicen todos los organismos públicos en todos los informes y de lo que no hemos hablado aquí, eso va a supo-

ner que las pensiones en el PIB van a tener un incremento de 8 puntos de aquí al año 2050 y van a suponer casi el 17 por ciento, la población de más de 65 años va a llegar al 35 o al 35,6 por ciento en España, y la de más de 80, un 12,8. Si no tenemos una economía perfectamente estructurada, ¿cómo vamos a afrontar estos desequilibrios graves de los sistemas que tendremos que discutir en el Pacto de Toledo?

Por eso nosotros decimos que, hay potencial de crecimiento, claro que lo hay, que tenemos un gran país que tiene mucho recorrido, pero esto es para tomárselo en serio, esto no es para hacer el plan Montilla y seis observatorios para arreglar el sector exterior, esto es mucho más grave. Hablamos de reforma fiscal y decimos: potenciemos el ahorro, favorezcamos a las pequeñas y medianas empresas, bajemos el impuesto de sociedades, del que no ha hablado usted absolutamente nada —el presidente del Gobierno de vez en cuando hace un discurso, pero no el ministro responsable—; habrá que trabajar sobre el impuesto de sociedades, habrá que estimular el ahorro mucho más todavía, habrá que restarle liquidez al sistema y habrá que tener actuaciones mucho más liberalizadoras de la economía. Lo que le estamos diciendo es que, desde la perspectiva de nuestro grupo político, hay que ser más audaces, que la política del *wait and see*, la política de don Tancredo y aguantar a ver si llegamos al final de la legislatura viviendo de las rentas, tiene un recorrido muy limitado. Es verdad, como usted ha dicho, que las medidas de I+D son muy razonables, pero nos encontramos con la realidad española, que no tenemos capacidad de absorción del programa marco comunitario, que ahí hay dinero a mansalva y no se utiliza, 5,7; 5,2; 5,5 de absorción, o sea, se puede echar dinero a mansalva, se tarda mucho tiempo, porque no vale el I+D, hay que tener la ley de calidad de enseñanza. Echarle dinero a I+D y cargarse la única ley que regulaba la enseñanza para buscar una enseñanza más orientada a la competitividad y volver al pasado es un paso atrás. La política educativa es fundamental y creo que está siendo contraria a esta filosofía.

Esa es nuestra preocupación. Creemos que el Gobierno tiene que hacer una política económica que contrarreste la política monetaria que nos perjudica o nos desequilibra, pero no hacemos llamadas al caos. Este es un ciudadano que tiene un problema, que tiene una enfermedad que es solucionable si se ataja a tiempo, y todos estamos de acuerdo en el diagnóstico pero, por lo visto, no en la intensidad del problema ni en la medicación. Nosotros lo único que estamos diciendo es que creemos que están siendo muy tibios en las soluciones. Probablemente ustedes quieran ejercer una política en la que se busca que no haya ningún problema para no tomar ninguna decisión difícil, se toman las fáciles y no se toman las difíciles, y en economía habrá que tomar decisiones muy difíciles si queremos contrarrestar estos desequilibrios.

Para nosotros y para todos los analistas económicos de España tenemos un problema de desequilibrio, de crecimiento muy desequilibrado, que viene de atrás, lo reconozco, pero que se ha acusado, se ha acentuado muchísimo recientemente. Nunca en la historia de España desde que hay series estadísticas hemos tenido un déficit exterior medido por la balanza de cuenta corriente como el que tenemos ahora mismo; nunca lo hemos tenido, ni desde los años setenta, y eso algo quiere decir. A mí me preocupa mucho cuando veo los datos de comercio exterior, donde en todas las rúbricas no somos competitivos, salvo en alimentos, o sea, la agricultura sí exporta frutas y hortalizas, pero incluso la producción de automóviles, en la que España era un país exportador, se ha convertido en un país importador en este momento. Eso nos tiene que preocupar, estamos deslocalizando empleo, estamos creando empleo fuera de nuestras fronteras.

Nosotros decimos que no es el caos, que no es dramática, que hay tiempo de corregirlo, pero ustedes tienen que tomar las decisiones. No pueden esperar a la próxima legislatura, a que las tome otro gobierno. Ustedes ahora tienen la responsabilidad de gobierno. Ustedes criticaron este modelo y tienen que tomar las decisiones que enderecen el modelo y modifiquen las pautas de comportamiento de los agentes económicos y sociales, y como están ustedes en el Gobierno, la responsabilidad de la oposición es decirles dónde están los problemas —también lo conocen ustedes—, y cuando no tomen las medidas adecuadas, ponerlas de manifiesto, sin ningún dramatismo, sin ningún escándalo y sin pronosticar, como hacía el Partido Socialista, la apocalipsis de la economía. La economía española va a seguir creciendo en 2005, creando empleo, afortunadamente, pero hay que atajar los desequilibrios, señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Muy brevemente, quiero agradecer al secretario de Estado sus explicaciones y sobre todo la buena voluntad que ha mostrado en relación al tema del padrón. Creo que tener buenos datos de población nos interesa a todos y desde luego eso desde la colaboración se puede hacer mucho mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Torres.

El señor **TORRES BALAGUER**: Yo lamento si ha entendido el señor Arias Cañete que le decía que manipulaba los datos. Yo simplemente quería decir que los utilizaba en su favor. Le recuerdo que cuando he hablado de la confianza en la economía española he manejado datos de septiembre de 2004 y de febrero de 2005. Esa comparación es la que nos indica la tendencia, el aumento en la valoración positiva de las empresas, o, insisto, el indicador de confianza empresarial difundido

ayer por las cámaras de comercio y toda una serie de datos que hablan de una situación positiva.

Señor Cañete, los problemas de competitividad de la economía española —usted lo ha reconocido, y eso le honra— vienen de atrás, y vienen de atrás porque el factor que más incide en la productividad, como usted bien sabe, es el capital humano. Aquí en temas de educación, en temas de formación continua, en formación ocupacional, estamos, según las estadísticas que a usted le gusta manejar, en la cola de Europa, y eso sí que incide directamente, también en la inversión de I+D, que se ha hecho desde luego desde el sector privado de manera insuficiente, también desde el sector público.

Usted lanza una pregunta al aire, y yo se la voy a contestar: ¿por qué en el sexto programa marco no se ha podido aprovechar más que las cifras que usted ha señalado? Pues simplemente porque se hizo un programa marco en el que el Gobierno español no intervino para diseñar qué proyectos eran los que tenían posibilidad de captarse por parte de la economía española. Se diseñó un producto que apenas había universidades ni empresas que tenían capacidades de demandar; tenía un tamaño a medida de los grandes países europeos, y ahí no incidió el Gobierno. Y le voy a decir una cosa, en el séptimo programa marco el Gobierno español está diseñando, está trabajando con las autoridades europeas para que eso no ocurra, y eso es buena gestión y anticiparse a los problemas. Verá usted como sí que aprovechamos muchísimo más el I+D en estos momentos.

Me felicito de que usted reconozca que los problemas vienen de atrás, pero también tiene que reconocer que si se incide en aquellos factores de largo plazo, cuando pasen unos años estaremos en mejor situación.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir con su comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Vegara Figueras): Voy a intentar ser muy breve.

Señor Cañete, si en algún momento de mi intervención le ha parecido que había insinuado que esto era el caos, le pido disculpas porque no era mi intención. Lo que sí era mi intención era poner de manifiesto que algunos miembros del Grupo Parlamentario Popular han hecho algunas afirmaciones por ahí de las que creo que puede hacerse esta lectura.

Y suelta usted dos píldoras, si me permite la expresión, una sobre la política fiscal y las reformas de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Pues sí, porque unas cuantas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular han incurrido en déficit a pesar de esta superley que en teoría nos daba tanta confianza en la estabilidad presupuestaria. Y otra sobre los horarios comerciales. Discúlpeme la pregunta, pero no sé si se refiere usted a todas aquellas comunidades gobernadas

por el Partido Popular que han bajado a ocho días el número de festivos, porque supongo que también se estará refiriendo usted a ellas.

Nos comenta usted la exposición a tipos de interés y el proceso de envejecimiento. Francamente, ahí no sé exactamente por dónde abordar la respuesta. Hay una exposición a tipos de interés, por supuesto, porque ha habido un incremento muy notable del endeudamiento de las familias, fundamentalmente a tipo variable. Tiene una preocupación el Gobierno en este sentido, la tiene desde la perspectiva de que es un riesgo que pudiera materializarse, pero creemos que en el horizonte razonable, incluso si uno mira la curva de futuros cotizada en los mercados en términos de tipos de interés, este riesgo no tendría efectos notables si la subida es la que se prevé.

Dice que hay que trabajar en el impuesto de sociedades para mejorar las empresas y luego nos pide mayor superávit. Bueno, no sé, esto tiene que cuadrar de alguna forma. Dice que tenemos que ser más audaces. Nosotros somos audaces, somos lo audaces que tenemos que ser, porque en aquellos temas donde hemos tenido que tomar decisiones difíciles y afrontar problemas con decisión, y no precisamente pequeños, como por ejemplo el de unos astilleros bien conocidos y el cumplimiento de un protocolo también bien conocido,

pues las hemos tomado. Pero no tenemos una especial intención de hacer ver que estamos muy ocupados y por ejemplo aprobar 2.000 normas fiscales en la última legislatura, no creemos que esto sea bueno. El superactivismo, sea regulatorio o sea legislativo, creo que tiene unos costes para el país y no debe confundirse una cosa con la otra.

Y, finalmente, dice que estamos viviendo de las rentas. Yo estoy un poco confundido porque, hace unos meses resulta que esto, como habían llegado los socialistas, pues ya se caía, y como ha pasado un año y esto sigue funcionando razonablemente bien, ahora no, ahora resulta que vivimos de las inercias. Dentro de seis meses tendrán ustedes que cambiar una vez más el argumentario, porque ni se cayó en su momento ni ahora puede deberse todo a las rentas, porque entonces, o no era cierto lo del principio, o no es cierto lo de ahora, una de dos.

Señor presidente, no abuso más de su paciencia.

El señor **PRESIDENTE:** Ha sido un placer escucharle.

Agradecido de nuevo por su comparecencia, se levanta la sesión.

**Eran las dos y veinte minutos de la tarde.**



Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**